DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 353

Montevideo, viernes 31 de diciembre de 1993 - Nº 23960

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 571/993. Confiérese potestad delegatoria al Director General de la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas.
(2519) 654-A

2

Resolución 1.230/993.- Apruébanse modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, ejercicio 1993, presentado por la Unidad Ejecutora «SODRE» del Ministerio de Educación y Cultura.
(2501) 654-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 1.205/993. Apruébase el Convenio a suscribirse entre el Banco de Previsión Social y el Comando General de la Armada.
(2476) 657-A

4

Resolución 1.239/993.- Desígnase Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya.
(2530) 658-A

5

Resolución 1.240/993. Desígnase Vice Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya.
(2531) 658-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución 1.219/993. Amplíase Resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa POLO LTDA.
(2490) 658-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución 1.221/993. Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a los trabajadores de la firma SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS.
(2492) 659-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Decreto 523/993. Apruébase el Presupuesto Operativo del Instituto Nacional de Colonización, ejercicio 1994.
(2235) 659-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	4881	
Apertura de Sucesiones	4881	4902
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	4882	4902
Dirección de Necrópolis	4882	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	4883	
Disoluciones de Sociedades	4852	
Divorcios		
Emplazamientos	4883	4902
Expropiaciones	4883	
Incapacidades		
Informaciones de Vida y Costumbres		
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	4884	4903

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones		
Propiedad Literaria y Artística	4887	4904
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas		
Remates	4888	4904
Segundas Copias	4888	
Sociedades de Responsabilidad Limitada		4904
Trámites de Marcas	4888	4906
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	4897	
Venta de Comercios	4897	4906
Varios	4898	4906
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	4901	4908
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

<u>IMPORTANTE</u>: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL 2do. SEMESTRE DEL AÑO 1986 Y LOS AÑOS COMPLETOS DE 1987, 1988, 1989, 1990 Y 1er. SEMESTRE DE 1991.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 571/993. Confiérese potestad delegatoria al Director General de la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas. (2519)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de diciembre de 1993

Visto: los Decretos Nros. 183/993 de 20 de abril de 1993 y 441/993 de 8 de octubre de 1993.

Resultando: que dichas normas establecieron que los cometidos de defensa del consumidor son competencias de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Secretaría.

Considerando: I) que a los efectos de un mejor desarrollo de los cometidos de defensa del consumidor se considera necesario otorgar al Director General de la Unidad Ejecutora 001 Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Secretaría - la potestad de delegar atribuciones con referencia a estos cometidos, en la Sub-Dirección de DI.NA.CO.DE.CO.

II) que dicha medida se impone por notorias razones de buena administración principalmente la necesidad de lograr una mayor agilidad y eficiencia en estos cometidos.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 168º, numeral 24, y 160 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Confiérese potestad delegatoria al Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de poder delegar atribuciones referidas a defensa del consumidor en la Sub-Dirección de la Dirección Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

2

Resolución 1.230/993.- Apruébanse modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, ejercicio 1993, presentado por la Unidad Ejecutora «SODRE» del Ministerio de Educación y Cultura. (2501)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de diciembre de 1993

Visto: la aprobación de los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993 de la Unidad Ejecutora 016 «SODRE» del Inciso 11 «Ministerio de Educación y Cultura» por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de noviembre de 1993.

Resultando: que se gestiona solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en su preventivo, correspondiente a los fondos depositados en la cuenta bancaria BROU Nº 34347/120.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45º y 48º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45º y 46º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1993, presentado por la Unidad Ejecutora 016 «SODRE» del Inciso 11 «Ministerio de Educación y Cultura», por un monto total de $ 5:208.400 (pesos uruguayos cinco millones doscientos ocho mil cuatrocientos) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO $
016	SODRE	BROU	34347/120	5:208.400
		TOTAL $		5:208.400

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc.- GUSTAVO LICANDRO.

REDENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

HOJA 2 /

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

TO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	34347/120	93	06

— EGRESOS —

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
0			4.322.972
1			885.428
10 TOTAL FUNCION. :			5.208.400.-

11 GASTOS DE INVERSIONES				
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
11 TOTAL INVERSIONES :				

12 FONDOS A TRANSFERIR								
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE M/N

12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR: — — — — — — — — — —

13 TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12) 5.208.400.-

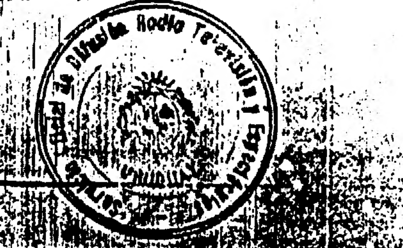
Esc. RAMIRO LLANO
PRESIDENTE
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

SELLO U.E.

Cra. JULIAN MORALES
ENC. DE LA SUB-DIRECCION CONTADURIA CENTRAL

15 FECHA RECEP.C.C. 5 OCT. 1993

14 SALDO FINAL M/N (9 - 13): — — — — — — — — —



GABRIEL ROQUETTA
OPERADOR
5 OCT. 1993

PRECEPTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

(TO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 1 /

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	34347/120	93	06

2 FECHA EMISION			3 TITULAR					
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
			11	16	07	-	01	S.O.D.R.E.

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR CODIGO	COTIZACION
B.R.O.U. Casa Central (Cuenta Corriente en M/N).	6.1	-

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Ley Nº 9638 de 30.12.36, Ley Nº 15.903 de 10.11.87 Art. 595 lit. g) Art. 35 Ley Nº 15.767 de 13.9.85 Art. 385 Ley Nº 15.809 del 8.4.86, Art. 66 Ley Nº 13.318 de 28.12.64.-

6 SALDO INICIAL EN M/N : - - - - - - - - - -

- INGRESOS -

7 RECAUDACION DIRECTA								
DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N

7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA :

8 FONDOS A RECIBIR								
ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	DE DESTINO	IMPORTE M/N
11	16	07	-	03	211207201	34347/30	34347/120	306.000.-
"	"	"	-	"	"	34347/40	34347/120	2.706.300.-
"	"	"	-	"	"	34347/50	34347/120	11.250.-
"	"	"	-	"	"	34347/60	34347/120	63.050.-
"	"	"	-	"	"	34347/70	34347/120	2.062.800.-
"	"	"	-	"	"	33197/6	34347/120	44.240.-
"	"	"	-	"	"	33197/1	34347/120	14.760.-

8 TOTAL FDOS A RECIBIR 5.208.400.-

TOTAL INGRESOS M/N 5.208.400.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 1.205/993. Apruébase el Convenio a suscribirse entre el Banco de Previsión Social y el Comando General de la Armada.
(2476)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 15 de noviembre de 1993

Visto: la gestión promovida por el Comando General de la Armada para la suscripción de un Convenio entre el Banco de Previsión Social y la Armada Nacional.

Resultando: que por el convenio referido se establecerá el sistema de la cuenta personal -jubilación automática- en el Comando General de la Armada, para sus funcionarios civiles no equiparados.

Considerando: que resulta conveniente la implantación del sistema referido en el citado Comando General.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 24.960 de fecha 21 de octubre de 1991 y a lo informado por las Asesorías Letrada y Notarial del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro. Apruébase el Convenio a suscribirse entre el Banco de Previsión Social y el Comando General de la Armada, el que se ajustará al siguiente texto:

«CONVENIO ENTRE EL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA Y EL BANCO DE PREVISION SOCIAL PARA LA APLICACION DEL SISTEMA DE LA CUENTA PERSONAL - JUBILACION AUTOMATICA

En la ciudad de Montevideo, a los días del mes de mil novecientos noventa y tres.

Comparecen

Por una parte: el señor Ministro de Defensa Nacional
y por otra parte: los señores Presidente y Secretario General del Banco de Previsión Social.

y dicen que:

Visto: el SISTEMA DE LA CUENTA PERSONAL creado por el BANCO DE PREVISION SOCIAL a fin de dar aplicación práctica a lo dispuesto en el inciso final del artículo 52 de la Ley 12.761 de 23 de agosto de 1960.

Resultando: I) que por el mismo se modifica el trámite de registro de antecedentes para la obtención de la jubilación, estructurándose un sistema ágil y racional, adaptado a las técnicas modernas, que viene a sustituir el sistema de aportación de datos mediante la codificación y simplificación de su procesamiento.

II) que asimismo se crea la cuenta corriente del afiliado activo, destinada a mantener al día los registros de las retribuciones que percibe el funcionario civil no equiparado, estableciéndose en definitiva un procedimiento operativo a cumplirse en parte por el Organismo afiliado y luego por Prestaciones de Pasividad y Ancianidad que permiten al funcionario civil no equiparado iniciar su jubilación en su propio Organismo y pasar al estado de pasivo progresivamente, sin dejar de percibir haberes en ningún momento.

Atento: a que se considera útil la Implantación del Sistema referido en el COMANDO GENERAL DE LA ARMADA y en reconocimiento de las ventajas recíprocas que el mismo ofrece, las partes contratantes:

CONVIENEN:

Primero: Establecer en el COMANDO GENERAL DE LA ARMADA el SISTEMA DE LA CUENTA PERSONAL.

Segundo: El BANCO DE PREVISION SOCIAL a través de PRESTACIONES DE PASIVIDAD Y ANCIANIDAD toma a su cargo la capacitación de funcionarios del COMANDO GENERAL DE LA ARMADA mediante cursos de adiestramiento en sus oficinas tendientes a la especialización en materia jubilatoria, así como de los métodos de registro de servicios y sueldos.

Tercero: Proceder por el BANCO DE PREVISION SOCIAL - PRESTACIONES DE PASIVIDAD Y ANCIANIDAD.

a) Asesorar al COMANDO GENERAL DE LA ARMADA en todo lo pertinente a la aplicación del Sistema de la Cuenta Personal, así como en lo concerniente al derecho de fondo de la materia que administra, proporcionando para ello las resoluciones generales o jurisprudenciales y todo otro elemento interpretativo de las normas jubilatorias.

b) Diligenciar los reconocimientos de servicios que surjan de la tramitación de los expedientes, los que serán procesados de acuerdo a lo dispuesto por las normas vigentes.

c) Suministrar al COMANDO GENERAL DE LA ARMADA los modelos de los impresos que utilizarán en la aplicación práctica del SISTEMA DE LA CUENTA PERSONAL.

d) Expedir el CERTIFICADO DE SERVICIOS COMPUTADOS resultante de los reconocimientos de servicios y cómputos civiles.

e) Retener de los haberes devengados hasta la fecha de incorporación al presupuesto de pasividades, el monto de los anticipos prejubilatorios pagados por el COMANDO GENERAL DE LA ARMADA a sus funcionarios civiles no equiparados que se retiren con causal jubilatoria para acogerse a la pasividad. Los importes originados por tal concepto, deberán ser tenidos en cuenta a los efectos del cálculo de las entregas que realice el Comando General de la Armada por deudas que pueda mantener con el BANCO DE PREVISION SOCIAL. Una vez cancelada dicha deuda -de existir- las sumas por anticipos mensuales abonadas, serán reintegradas por el BANCO DE PREVISION SOCIAL al COMANDO GENERAL DE LA ARMADA dentro del plazo de noventa días a contar desde la fecha en que el titular haga efectivo sus primeros haberes.

f) ABONAR el ALTA JUBILATORIA a los funcionarios civiles no equiparados cesantes del COMANDO GENERAL DE LA ARMADA CON CAUSAL JUBILATORIA CONFIGURADA EN EL PLAZO MAXIMO DE 180 DIAS a contar desde el momento que ingrese a la SECCION COORDINACION (4252) - Departamento de Cuentas Personales -de PRESTACIONES DE PASIVIDAD Y ANCIANIDAD - el DOCUMENTO JUBILATORIO o el documento o pre-impreso que haga sus veces con el CERTIFICADO DE SERVICIOS COMPUTADOS y la Cuenta Corriente del Afiliado, o Aditivo de cuenta corriente según corresponda.

Cuarto: EL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SE COMPROMETE A:

a) Establecer en su Instituto el SISTEMA DE LA CUENTA PERSONAL, disponiendo una oficina encargada de la tramitación de las gestiones jubilatorias de sus funcionarios civiles no equiparados.

b) Proceder dicha Oficina al relevamiento de informaciones básicas (EMPADRONAMIENTOS) asentándose en formularios creados para el Sistema de la Cuenta Personal diagramados por PRESTACIONES DE PASIVIDAD Y ANCIANIDAD DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL, contando para ello con el asesoramiento y control de los funcionarios que a tales efectos designe esta última.

c) Iniciar a solicitud de parte interesada el trámite jubilatorio de sus funcionarios civiles no equiparados, dentro de los lineamientos previstos por el Sistema de la Cuenta Personal.

d) Asesorar a sus funcionarios civiles no equiparados en materia jubilatoria, para lo cual el personal que integre la Oficina especializada del COMANDO GENERAL DE LA ARMADA deberá estar permanentemente actualizado sobre legislación, disposiciones y demás resoluciones que adoptare el BANCO DE PREVISION SOCIAL, en la materia, pudiendo recabar el asesoramiento de los funcionarios del Banco que éste designe.

e) En los casos de solicitud jubilatoria, remitir al BANCO DE PREVISION SOCIAL - Prestaciones de Pasividad y Ancianidad previo aval de la Sección COORDINACION (4252) - Departamento de Cuentas Personales - los antecedentes respectivos CERTIFICADO DE SERVICIOS COMPUTADOS, Cuenta corriente o el Aditivo de Cuenta Corriente, según el caso, para la tramitación definitiva de la jubilación, así como todo otro elemento documental necesario para la tramitación correspondiente.

f) Cuando cese un funcionario civil no equiparado del COMANDO GENERAL DE LA ARMADA con derecho y causal jubilatoria y cuenta con CERTIFICADO DE SERVICIOS COMPUTADOS expedido, dicho organismo servirá, a partir del cese, un ANTICIPO PRE-JUBILATORIO hasta la fecha en que el BANCO DE PREVISION SOCIAL fije el Alta Jubilatoria, anticipos que servirá de acuerdo al procedimiento de cálculo que determine

PRESTACIONES DE PASIVIDAD Y ANCIANIDAD del BANCO DE PREVISION SOCIAL

g) El COMANDO GENERAL DE LA ARMADA se obliga a remitir a PRESTACIONES DE PASIVIDAD Y ANCIANIDAD, en un plazo máximo de 60 días a contar del cese del funcionario civil no equiparado, el documento jubilatorio o formulario pre-impreso que haga sus veces, el CERTIFICADO DE SERVICIOS COMPUTADOS y la Cuenta Corriente del Afiliado o Aditivo de Cuenta Corriente.

h) A los efectos del Servicio de Anticipos a sus funcionarios civiles no equiparados, el COMANDO GENERAL DE LA ARMADA, se obliga a solicitar al Poder Ejecutivo la autorización del Rubro correspondiente para su cumplimiento.

Quinto: Comprometerse a no realizar en forma unilateral modificaciones al SISTEMA DE LA CUENTA PERSONAL, debiendo las que se proyecten tener el previo acuerdo de ambas partes contratantes.

Sexto: mantener por parte del BANCO DE PREVISION SOCIAL Y EL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA una estricta vigilancia de los procedimientos que garanticen la buena marcha del Sistema que se instituye por este Convenio.

Séptimo: Convalidar el pasaje de las actuaciones en trámite a la nueva modalidad procesal, que se implanta por el Sistema de la Cuenta Personal.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD SE OTORGA Y FIRMA EN EL LUGAR Y FECHA INDICADA EN DOS EJEMPLARES».

2do. Comuníquese, publíquese y pase a la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - RICARDO REILLY.

—o—

4

Resolución 1.239/993.- Desígnase Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya. (2530)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de diciembre de 1993

Atento: a lo establecido en el artículo 147 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 15.808 de 7 de abril de 1986.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Desígnase Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, a partir del 1ro. de febrero de 1994, al señor Brigadier General (Av.) don Raúl V. Sampedro, quien ostentará el rango de Teniente General (Av.)

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.

Cumplido, archívese.- LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.

—o—

5

Resolución 1.240/993. Desígnase Vice Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya. (2531)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de diciembre de 1993

Visto: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1, literal A) del artículo 80 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Desígnase, a partir del 1ro. de febrero de 1994, al señor Brigadier General (Av.) don Werner A. Malates, como Vice Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución 1.219/993. Amplíase Resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa POLO LTDA. (2490)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de diciembre de 1993

Visto: la solicitud de la empresa POLO LTDA. tendiente a que se modifique la Resolución de fecha 17 de febrero de 1993, por la que se declara de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión;

Resultando: I) que dicha Resolución no incluyó la exoneración de tributos de importación de los equipos previstos en el proyecto, ya que la empresa adelantó su importación al amparo del Decreto Nº 788/86 del 26 de noviembre de 1986.

II) que parte de dichas importaciones no fueron exoneradas del Impuesto al Valor Agregado en razón de las limitaciones establecidas por el Decreto Nº 733/91 del 30/12/91;

Considerando: I) que la empresa solicitó la declaración de Interés Nacional al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 con anterioridad al 1º/1/92;

II) que en consecuencia la exoneración de los tributos de importación de los equipos en cuestión debe incluir la del Impuesto al Valor Agregado por no alcanzarla la limitación del Decreto Nº 733/91 del 30 de diciembre de 1991 de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nos. 48/92 del 5 de febrero de 1992, 120/92 del 23 de marzo de 1992 y 307/92 del 3 de julio de 1992;

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de febrero de 1993, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa POLO LTDA. en el sentido de exonerarla del Impuesto, al Valor Agregado cuya aplicación corresponde en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto, y declarado no competitivo de la industria nacional; veintisiete (27) acondicionadores de aire marca Fedders 7200 BTU.

2º.- Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución 1.221/993. Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a los trabajadores de la firma SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS.
(2492)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 15 de diciembre de 1993

Visto: El planteo realizado por la firma SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para su personal.

Resultando: I) que la citada empresa se vió obligada a detener sus actividades, debiendo enviar a su personal al Seguro de Paro;

II) que factores coyunturales adversos, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: que resulta conveniente conceder la extensión del plazo solicitado, a efectos de conservar la unidad productiva, la reactivación de la empresa y especializado de esta rama de actividad.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto - Ley Nº 15.180 del 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase por el plazo de 30 (treinta) días el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a los trabajadores de la firma SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS.

2º) Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Decreto 523/993. Apruébase el Presupuesto Operativo del Instituto Nacional de Colonización, ejercicio 1994.
(2235)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de noviembre de 1993

Visto: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización, correspondiente al ejercicio 1994.

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización, correspondiente al ejercicio 1994, de acuerdo con el siguiente detalle:

			$
I - INGRESOS			$ 65,099,900
I. INGRESOS CORRIENTES			14,131,900
- Rentas de activos realizables		13,285,300	
- Renta de activos Financieros		734,600	
- Transferencias sector privado		112,000	
II. INGRESOS DE CAPITAL			50,968,000
- Venta de fracciones		5,430,000	
- Cuotas de amortización		940,300	
- Cuota amortización deudas ref.		356,600	
- Venta de vehículos		561,100	
- Préstamos compra tierra		42,832,000	
- Financiación Forestación		848,000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO			16,358,650
Rubro	Denominación	$	$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		8,402,812
011311.1	Directorio	278,280	
	Gerente General	60,568	
	Secretario de Directorio	42,448	
011311.2	Personal ptdo. redistribuido	123,818	
011318	Aumento mayo 1992 presupuestados	4,077	
019311	Sueldo anual compl. presupuestados	56,411	
021321	Sueldos básicos contratados	3,900,277	
021327	Diferencia de sueldo	112,240	
021328	Aumento mayo 1992, contratados	98,963	
029321	Sueldo anual compl. contratados	580,506	
031338	Aumento mayo 1992 jornaleros	5,067	
036331	Retrib. jornaleros y destajistas	89,890	
039331	Sueldo anual comp. jornal. y dest.	8,369	
061303.1	Prima a la eficiencia presupuestados	5,781	
061303.2	Prima a la eficiencia contratados	181,544	
061304.1	Funciones dist. al cargo ptdos.	0	
061304.2	Funciones dist. al cargo contrat.	315,322	
061318	Redistribución func. presupuestados	5,622	
061321	Horas extras contratados	89,675	
061328	Redistribución func. contratados	1,227	
062311	Gastos de representación	54,436	
062318	Prima por antigüedad presupuestados	21,141	
062328	Prima por antigüedad contratados	402,716	
062338	Prima por antigüedad jornaleros	5,470	
063.1	Compensación por Alimentación presup.	80,756	
063.12	Compensación por Alimentación contrat.	1,864,110	
077	Quebranto de caja	14,098	
1	CARGAS LEGALES S/SERVS. PERSONALES		2,223,009
111	Aporte patronal jubilatorio	2,055,235	
123	Aporte patronal al F.N.V.	83,887	
131	Impuesto a las retrib. personales	83,887	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		719,150
3	SERVICIOS NO PERSONALES		2,325,673
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		1,057,181
72	Transferencias a produc. privados	32,353	
734	Subsidios a gob.departamentales	69,883	
74	Transf. a inst. sin fines de lucro	10,353	
751	Prima por matrimonio	8,580	
752	Prima por hogar constituido	233,688	
753	Prima por nacimiento	8,570	
754	Prestación por hijo	97,169	
774	Contrib. por asistencia médica	569,704	
779	Otros	5,565	
791	Impuestos Nacionales	19,793	
792	Impuestos Municipales	1,523	

III - OPERACIONES FINANCIERAS			
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPO		1,539,480
81	Amortización de deuda interna	1,478,328	
85	Diferencia de cambio y otros	11,664	
86	Préstamos	35,952	
87	Devolución a colonos	13,536	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		91.345

IV	PRESUPUESTO DE INVERSIONES		47,133,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	402,000	
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1,343,000	
4	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOB. NUEVOS	1,776,000	
5	TIERRAS, ED. Y OTROS ACT. PREEXIST.	36,608,000	
6	CONSTRUC., MEJORAS Y REP. EXTRAORD.	6,962,000	
9	ASIGNACIONES GLOBALES	42,000	

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda

extranjera, se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, incluyen el incremento salarial otorgado con vigencia 1º de enero de 1993 y el aumento dispuesto por Directorio a partir del mes de febrero de 1993 e incluyen asimismo la mano de obra de inversión.

Las normas presupuestales, planillas y estados que se acompañan se consideran parte integrante de este Decreto.

Los sueldos de los señores Miembros del Directorio se determinaron en concordancia con lo comunicado por Nota por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con vigencia 1º de enero de 1993.

La remuneración establecida para el cargo de Gerente General queda regulada en el 95% de la retribución de los Srs. Miembros del Directorio, excepto la del Sr. Presidente y, la correspondiente al Sr. Secretario de Directorio será del 80% de la retribución de los Srs. Miembros del Directorio excepto la del Sr. Presidente. Los créditos para atender el pago de las retribuciones de los Srs. Miembros del Directorio, Gerente General y Secretario de Directorio, están computados en el Derivado 011311.1; los correspondientes a los funcionarios redistribuidos presupuestados se prevén en el derivado 011311.2 y todos los demás cargos se computan en los derivados 021321 de la partida de contratados.

Art. 2º.- Se define como Nivel Gerencial, el nivel superior al que podrán acceder los funcionarios provenientes de los Escalafones Técnico Profesional, Técnico B, Especializado y Administrativo, comprendiendo los cargos de Sub Gerente General y Gerentes de Area.

El Directorio del Ente definirá los prefiles de cada uno de los cargos de este Nivel y los requisitos que deberán cumplirse para el ingreso a los mismos.

El funcionario que asciende a un cargo de este Nivel, sigue perteneciendo a su Escalafón de origen.

Dentro de los Escalafones, se cambia la denominación de Gerente de Departamento y Gerente de División por la de Director de Departamento y de División, respectivamente, y mientras subsistan más funcionarios en estos niveles que lugares equivalentes a la Organización del Ente, para los que no ocupen efectivamente Unidades de su nivel, se les asignarán otras funciones, manteniendo dichos funcionarios iguales derechos al ascenso que quienes ocupen la titularidad de las Unidades del Organismo, eliminándose por tanto el concepto de «Carrera de Asesores».

Sin perjuicio, se continuará por la vía de la eliminación de vacantes no consideradas imprescindibles, disminuyendo la cantidad de funcionarios de Grados Superiores de los distintos Escalafones, a los efectos de arribar a una concordancia entre la cantidad de Jerarcas y Unidades de la Organización del Ente.

Dicha disminución de vacantes no implicará la eliminación de la partida equivalente dentro del Rubro «0» ya que la misma si corresponde se destinará a la recomposición de la pirámide salarial y mejoramiento de las Retribuciones del Personal del Nivel Gerencial, Escalafones Técnico y Especializado además de solventar el costo correspondiente a las modificaciones de cargo y transformación de vacantes emergentes de la puesta en marcha de sucesivas etapas de la Organización más adecuada de acuerdo a las circunstancias que ameriten cambios frente a los Objetivos y Metas fijadas.

Las tansformaciones de cargo que el Directorio disponga en el transcurso del ejercicio (sin aumento del Rubro «0») podrán ponerse en práctica de inmediato, previa comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 3º.- Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 3,62 (pesos uruguayos tres con sesenta y dos) por dólar y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución. Para las partidas en moneda nacional, su nivel de precios ha sido tomado sobre la base de los valores promedios del Indice de Precios al Consumo de enero de 1993 a abril de 1993. (6.090).

Art. 4º.- El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros 0 «Retribuciones de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro. Para ello, se tendrá en cuenta la viriación del Indice de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Sobre las vacantes producidas en el transcurso del ejercicio, se eliminará el 50% y el equivalente de la partida del restante 50% se podrá optar de acuerdo a lo establecido en el artículo16.

Una vez recibida la recomendación de aumento salarial por parte del Poder Ejecutivo a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia de dicho aumento salarial, el Ente elevará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas la adecuación de su presupuesto y la nueva apertura de los rubros 0, 1 y 7.

Art. 5º.- Cada actualización cuatrimestral de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de este las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los entes industriales, comerciales y financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial.

Los Directorios a su vez en un plazo no mayor de 30 días deberán elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable, obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por las Empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Art. 6º.- Facúltese al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0 «Retribuciones de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» para financiar la incorporación de aquellos funcionarios destituidos y que sean reintegrados a sus funciones al amparo de las Leyes Nos. 15.737 y 15.783 de fechas 8 de marzo y 28 de noviembre de 1985 respectivamente y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, dando conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 7º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto Nº 84/84 de 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para los que sólo se requerirá la autorización del Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 días subsiguienes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien deberá, en igual plazo comunicarlo al Tribunal de Cuentas. Las ampliaciones de proyectos ya incluidas en el plan de inversiones, las incorporaciones de proyectos no previstos en el mismo, y las modificaciones de las fuentes de financiamiento deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas.

Se considera inversión el gasto destinado a la formación de activos físicos así como el aumento de las existencias de bienes a incorporarse al patrimonio del ente y los gastos de estudio de los proyectos.

Las asignaciones presupuestales por gastos de inversión, constituyen los montos que los Directores de cada Programa pueden ejecutar en el Ejercicio.

Se entiende por ejecución la incorporación efectiva de bienes al Patrimonio del T.N.C., la prestación de los servicios necesarios para la citada incorporación, así como toda asignación anticipada de recursos que se otorgue a proveedores con destino a una inversión.

Los créditos para inversiones asignadas globalmente por Proyectos, deberán ser afectadas por los Directores de cada Programa, de acuerdo con la clasificación del gasto público según su objeto.

Las asignaciones presupuestales que se comprometan y no se ejecuten en el ejercicio, correspondiente a Proyectos que no tienen previstos créditos para el Ejercicio siguiente, se reprogramarán.

El producido de la venta de todo tipo de activo, inclusive de materiales en desuso, podrá ser utilizado para financiar cualquier gasto de inversión.

Los gastos de inversión ejecutados y no liquidados, o liquidados y no incluidos en orden de pago al finalizar el Ejercicio, constituyen residuos pasivos de inversión caducando a los dos años contados a partir del 1º de enero del Ejercicio siguiente a la última liquidación que se efectúe con cargo a los mismos sin perjuicio del derecho de crédito del contratante.

Art. 8º.- Las trasposiciones entre los rubros de cada Programa de Funcionamiento serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre del Ejercicio en el cual se autorizan y tendrán las siguientes limitaciones.

a) Sólo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) El rubro 0 (Retribuciones de Servicios Personales) no podrá ser reforzado ni servira como reforzante.

c) Los renglones del rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1) Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2) Los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los rubros 7 (Subsidios y Otras Transferencias) y 8 (Servicios de Deudas y Anticipos) no podrán servir como reforzantes.

e) El rubro 9 (Asignaciones Globales) no podrá ser reforzado.

f) Las trasposiciones de rubro inter-programáticas sólo podrán efectuarse entre rubros de igual denominación y no se podrán hacer transferencias de rubros entre Programas de distinta naturaleza.

Art. 9º.- Régimen Compensaciones. Se establece un régimen de compensaciones, para los cargos de Director de Departamento, Director de División, Gerente de Area, Sub-Gerente General y los mencionados en el artículo 23 del Estatuto de Funcionarios del Ente, la que no podrá superar el 35% del sueldo

base. Hasta un máximo del 25% del sueldo base de cada cargo se liquidará cuando corresponda, teniendo en cuenta preferentemente las siguientes pautas a cumplir por los funcionarios, que serán reglamentadas por el Directorio del Ente.
- Mando efectivo y directo sobre el personal.
- Llevar a cabo eficientemente las tareas asignadas.
- Cumplimiento del horario de trabajo.
- Estar a la Orden del Instituto en la oportunidad que se le requiera.
- Aceptar ser asignados a cumplir tareas especiales, tanto en la zona donde están asignados como en cualquier otra parte del país.

El saldo de esta partida será afectado solo en aquellos casos de asignación de funciones distintas a las del cargo contratado por un lapso definido y a término (por ejemplo subrogaciones).

Los períodos de goce de licencia ordinaria o especiales, con goce de sueldo (duelo, maternidad, etc.), y los lapsos que reglamentariamente se prevén para realización de comisiones particulares, no afectarán el cobro de esta compensación.

Art. 10º.- Régimen incentivos personal del Organismo Grado 1 al 14.

Se prevén incentivos para los funcionarios comprendidos entre los grados 1 al 14, tomando como base el cálculo los sueldos básicos previstos del 50% de ese segmento del personal.

A este respecto se establece la siguiente norma:

Incentivo para los funcionarios: el premio se fijará en forma personal para el funcionario que se haya desempeñado eficientemente de acuerdo a un informe fundado del Jefe directo en función de las normas y parámetros que la reglamentación definirá.

Se tomarán en cuenta los siguientes extremos.

a) el funcionario que se haga merecedor de un incentivo económico será premiado con el cobro de hasta un 50% de la diferencia existente entre su cargo y el grado inmediato superior.

No se tomarán en cuenta a estos efectos ni la compensación por antigüedad ni los incentivos, ni la remuneración de horas extras que cobren los funcionarios de los grados inmediatos superiores.

b) el monto que perciba por todo concepto un Jefe (sueldo básico, cobro por máximo de horas extras e incentivos) nunca podrá superar el monto que perciba un Gerente de Departamento por sueldo basico más un 20% de compensación. No se tomará en cuenta la compensación por antigüedad en virtud de su especialísimo fundamento.

Art. 11º.- Horas Extras. Las mismas podrán ser generadas - de acuerdo - con la reglamentación interna vigente en el Instituto Nacional de Colonización en los Escalafones Administrativo, Técnico Profesional «A», Técnico Profesional «B», Especializado, Servicios Auxiliares y Rural dentro de la escala de grados del 1 al 7, encontrándose exceptuados los funcionarios que sean acreedores de una determinada Compensación.

La dotación correspondiente tiene en cuenta lo dispuesto por el Artículo 87 de la Ley Nº 14.416.

Art. 12º.- El régimen de asignaciones familiares se regirá de acuerdo a las siguientes normas: Asignación Familiar, Decreto Nº 531/84 del 29 de noviembre de 1984, Primas por Matrimonio y Nacimiento, Ley Nº 15.767 del 13 setiembre de 1985, Prima por Hogar Constituido Decreto - Ley Nº 15. 728 del 8 de febrero de 1985 y Ley Nº 15.748 del 14 de junio de 1985 y normas modificativas y concordantes (Ley Nº15.809 Artículo 24).

Art. 13º.- Los funcionarios del Ente percibirán como prima por antigüedad una cantidad igual al 2% del salario mínimo nacional fijado por el Poder Ejecutivo por año de servicio computado en la Administración Pública.

Art. 14º.- Los funcionarios y el personal zafral jornalero que prestan servicios en el ente tienen derecho a servicio médico. Se abonará a cada funcionario una suma equivalente a la cuota de afiliación completa por todo concepto de la mutualista de primera categoría de mayor costo.

Adicionalmente para los funcionarios y el personal zafral jornalero radicados en lugares del interior en que no haya instituciones médicas de asistencia colectiva el Instituto se hará cargo de eventuales contrataciones de profesionales independientes en la zona, para la asistencia de medicina general.

Art. 15º.- El Ente podrá disponer de hasta 340 U.R. anuales por concepto de Quebranto de Caja y reglamentará su aplicación afectándolo a aquellos funcionarios que manejen dinero o valores asimilados por su naturaleza y convertivilidad a efectivo en forma directa y permanente y proporcional al tiempo en que ejerzan las funciones.

Su valor se ajustará automáticamente al momento de la ejecución.

Art. 16º.- Todos los funcionarios que prestan servicios en el Ente en jornadas de 8 horas percibirán una compensación diaria por alimentación y transporte que se liquidará mensualmente en concordancia con los montos calculdos por el Poder Ejecutivo tendientes a uniformizar esta prestación en las distintas empresas públicas, tomando en consecuencia como base el importe de $ 413 (nivel 01 y 03/93), $ 134 (nivel 01/93) y $ 150 (nivel 03/93) respectivamente. El 100% de esta partida constituye materia gravada a efectos de los aportes sociales.

Art. 17º.- El Directorio del Ente con asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, está definiendo un nuevo esquema de su organización adecuado según las circunstancias actuales, para el logro de sus objetivos y alcance de las metas fijadas, determinando una asignación de funciones por cargo y la programación del flujo de información entre sus Unidades.

La puesta en marcha de la misma se efectuará en sucesivas etapas, y a posteriori de una evaluación de las que se vayan cumpliendo. Concomitantemente y a consecuencia de dicha puesta en marcha de su Organización, se prevé que se produzcan modificaciones de cargos y transformación de vacantes, sin que ello implique aumento de las partidas del Rubro 0 «Retribuciones de Servicios Personales».

A efectos de mejorar la pirámide salarial en función de la nueva estructura el Directorio podrá disponer que la partida equivalente al 50% de las vacantes que se produzcan se destinen a incrementar los sueldos bases de los cargos de la Carrera Gerencial y Asesores y los del Escalafón Profesional y Especializado.

Las transformaciones que el Directorio disponga en el transcurso del año 1993 (sin aumento del Rubro 0) podrán ponerse en práctica de inmediato, previa comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 18º.- Compensación Secretarías Directores: a las Secretarías de cada Director se le asignará una partida mensual de $ 1.707.00 en carácter de viático, reajustable con el I.P.C. cada cuatro meses (mes base 100 dic- 92), a efectos de solventar los gastos derivados de atención y representación que el desempeño de dichas tareas implica, y serán distribuidas por cada Director en los porcentajes que estime conveniente para cada uno de los funcionarios que tenga a su disposición, presentando los recibos pertinentes en el Area de Administración Financiera previo a la liquidación de la partida subsiguiente.

Art. 19º.- En la asignación del rubro 7 - Subsidios y Otras Transferencias - en el Programa 102 - Administración Central y Regional se ha realizado una previsión para reparación y construcción de caminos y obras de arte que asciende a la suma de $ 69.883,00 así como también de $ 10.353,00 para transferencias a Instituciones sin fines de lucro y $ 32.353,00 como transferencias a productores privados.

Art. 20º.- En la asignación de Servicios de Deudas y Anticipos, rubro 8 del Programa 103 - Operaciones Financieras - se han efectuado las siguientes previsiones:

a) Cuota amortización. Cancelación Convenio con el Banco de Previsión Social por deudas Aportes Patronales sobre Retribuciones.

b) Concesión de distintos préstamos a colonos a efectos de dar cumplimiento al Capítulo XVII de la Ley Nº 11.029.

c) Devolución a Colonos según lo prescripto en el Artículo 10º del Régimen de Venta de Fracciones así como también por diferencia de área.

Art. 21º.- Las contrataciones que se efectúen en régimen de arrendamiento de obra se ajustarán estrictamente a lo dispuesto por el artículo 35 del T.O.C.A.F.

Art. 22º.- Las partidas comprendidas en el Rubro 9 - Asignaciones Globales - fueron previstas como refuerzo de otros rubros, computándose un monto del orden del 3% de los rubros 2 y 3.

Art. 23º.- El Organismo deberá remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en un plazo de treinta (30) días a partir de la publicación de este Decreto la apertura programática de las asignaciones autorizadas.

Art. 24º.- La aplicación de las presentes normas no significan en ningún caso, disminución en la remuneración actual de los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización.

Art. 25º.- Toda norma que no hubiera sido expresamente modificada por el presente Presupuesto, continuará en plena vigencia.

Art. 26º.- La retribución extraordinaria de fin de Año estará sujeta a montepío y será el equivalente a la doceava parte de las retribuciones personales sujetas a montepío, percibidas durante los doce meses anteriores al 1º de diciembre de cada año. Se admite el pago de un adelanto a cuenta a la mitad del período considerado y por el monto equivalente.

Art. 27º.- Se ha previsto una partida en el Renglón 791 «Impuestos Nacionales» con carácter de «no limitativa» , para hacer frente exclusivamente a las erogaciones emergentes del Impuesto a los vehículos de tracción a Gas - oil y posibles montos que pueden resultar de la aplicación del Artículo Nº 637 de la Ley Nº 16.170.

Art. 28º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 29º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

ANEXO I: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.

CUADRO I: Asignaciones del Plan de Inversiones 1994 por programa y proyecto
(gastos totales en miles de pesos, promedio enero - abril 1993 según vigencias)

No.PR.	Denominacion	TOTAL 1994	FUENTES DE FINANCIAMIENTO RR.GG.	REC.PROPIOS	END.INTERNO	OTROS
201	ADMINISTRACION GENERAL					
001	Renov. flota automotriz	738	0	738	0	0
002	Adq.mobiliario oficina.	135	0	135	0	0
003	Adq. equipos de oficina	261	0	261	0	0
004	Adq.y mejoras inmuebles	370	0	370	0	0
	TOTAL PROGRAMA 201	1,504	0	1,504	0	0
203	DESARROLLO DE COLONIAS EXISTENTES					
001	Acond. de fracciones y colonias.	43,448	0	616	42,832	0
002	Desarrollo forestal,frutal y viveros.	1,369	0	521	848	0
003	Indemnización de mejoras fundiarias.	300	0	300	0	0
	TOTAL PROGRAMA 203	45,117	0	1,437	43,680	0
204	ASISTENCIA TECNICA Y REHABILITACION					
002	Asistencia Tecnica Contratada	185	0	185	0	0
004	De apoyo y desarrollo de Colonias	154	0	154	0	0
006	Desar. Soc.de Colonias	173	0	173	0	0
	TOTAL PROGRAMA 204	512	0	512	0	0
	TOTAL PROGRAMAS	47,133	0	3,453	43,680	0

Tipo de cambio: 1 U$S = $3,62

ANEXO 1: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.

CUADRO 2: Asignaciones del Plan de Inversiones 1994 por programa y proyecto
(gastos totales en miles de pesos, promedio enero - abril 1993, segun vigencias)
Tipo de cambio 1 U$S = $ 3,62

No.PR.	Denominacion	TOTAL 1994	0	1	2	3	4	5	6	7	8
201	ADMINISTRACION GENERAL										
001	Renov. flota automotriz	738	0	0	0	0	738	0	0	0	0
002	Adq.mobiliario oficina.	135	0	0	0	0	135	0	0	0	0
003	Adq. equipos de oficina	261	0	0	0	0	261	0	0	0	0
004	Adq.y mejoras inmuebles	370	0	0	0	295	0	75	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 201	1,504	0	0	0	295	1,134	75	0	0	0
203	DESARROLLO DE COLONIAS EXISTENTES										
001	Acond. de fracciones y colonias.	43,448	0	0	91	373	138	36,200	6,632	0	14
002	Desarrollo forestal,frutal y viveros.	2,389	721	191	234	272	489	33	326	108	15
003	Indemnización de mejoras fundiarias.	867	414	110	0	0	0	300	0	43	0
	TOTAL PROGRAMA 203	46,704	1,135	301	325	645	627	36,533	6,958	171	23
204	ASISTENCIA TECNICA Y REHABILITACION										
002	Asistencia Técnica Contratada	185	0	0	0	181	0	0	0	[illegible]	[illegible]
004	De apoyo y desarrollo de Colonias	154	0	0	50	92	8	0	0	[illegible]	[illegible]
006	Desar. Soc.de Colonias	173	0	0	27	130	7	0	4	0	[illegible]
	TOTAL PROGRAMA 204	512	0	0	77	403	15	0	4	0	[illegible]
	TOTAL PROGRAMAS	48,720	1,135	301	402	1,343	1,776	36,608	6,962	151	12

ANEXO I: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.

CUADRO 3: Asignaciones del Plan de Inversiones 1994 por programa y proyecto
(gastos totales en miles de pesos, promedio enero - abril 1993, según vigencias)
Tipo de cambio 1 U$S = $ 3,62

No.PR.	Denominacion	TOTAL 1994	2	3	4	5	6	9
201	ADMINISTRACION GENERAL							
001	Renov. flota automotriz	200	0	0	200	0	0	0
002	Adq.mobiliario oficina.	36	0	0	36	0	0	0
003	Adq. equipos de oficina	55	0	0	55	0	0	0
004	Adq.y mejoras inmuebles	100	0	80	0	20	0	0
	TOTAL PROGRAMA 201	391	0	80	291	20	0	0
203	DESARROLLO DE COLONIAS							
	EXISTENTES							
001	Acond. de fracciones y colonias.	12,002	25	103	38	10,000	1,832	4
002	Desarrollo forestal, frutal y viveros.	378	65	75	135	9	90	4
003	Indemnizacion de mejoras fundiarias.	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 203	12,380	90	178	173	10,009	1,922	8
204	ASISTENCIA TECNICA Y							
	REHABILITACION							
002	Asistencia Tecnica Contratada	51	0	50	0	0	0	1
004	De apoyo y desarrollo de Colonias	0	0	0	0	0	0	0
006	Desar. Soc.de Colonias	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 204	51	0	50	0	0	0	1
	TOTAL PROGRAMAS	12,822	90	308	464	10,029	1,922	9



23960

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EVERARDO VLAH DUPETIT, (Ficha S 524/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45423 Dic 29- v Ene 12

NOVENO TURNO

ROGELIO LEIS VERDES, (Ficha S/534/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45440 Dic 22- v Ene 04

DECIMO TURNO

JOSE LUIS VERDERA DANERI, (Ficha 516/93).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45312 Dic 22- v Ene 04

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE ROMAN MIGUEL WEISSENBACH SOSA IRAOLA o WEISSENBACH SOSA, (Ficha 561/93).
Por auto 2948 de 13 de diciembre de 1993, se habilitó feria mayor a efectos de la publicación edictos.
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45995 Dic 30- v Ene 13

DECIMONOVENO TURNO

ALVA CARMEN PEREIRO BOUBET, (Ficha A 545/93).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45689 Dic 24- v Ene 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO BUCKSTEIN FEDER, (Ficha S/551/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Con habilitación de Feria.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45966 Dic 29- v Ene 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JAIME DAVID OKSENHENDLER SZLENCKI o SZLECKI, (Ficha S/570/93).
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45943 Dic 29- v Ene 12

MARIA ELSA FERREIRA o FERREYRA RODRIGUEZ, (Ficha S 528/93).
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45960 Dic 29- v Ene 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO SUAREZ CANEL, (Ficha S/584/93).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45959 Dic 29- v Ene 12

VIGESIMONOVENO

FRANCISCO JOSE RESIO IDIACAIZ y MARIA MARGARITA RESIO IDIACAIZ, (Ficha S 525/93).
Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45212 Dic 24- v Ene 07

T A R I F A S
(Res. P.E. s/n (2314)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 6,80
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 16,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 94,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 10,90
Edicto de matrimonio .... $ 48,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 490,00
Con reparto a domicilio .... $ 613,00
Reparto al interior (agencia) $ 552,00
Exterior .... $ 1.226,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 6,00
Atrasados .... $ 8,30
De más de 15 días .... $ 10,00
De más de un año .... $ 20,00
Fotocopias la página .... $ 3,40

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ELIDA ELBA y AMILCAR DEL VALLE DA SILVA o IGNACIO DA SILVA o SILVA, (Ficha B/204/93).
Habilítase la feria judicial mayor. Artigas, 14 de diciembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45839 Dic 28- v Ene 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN DIEGO PEÑA TEJERA (Ficha V 231/ 1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.-HABILITANDOSE LA FERIA JUDICIAL MAYOR PARA SU PUBLICACION. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45842 Dic 28- v Ene 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIA NOYA ARISMENDI o ARIZMENDI DE QUIJANO, (Ficha B/786/93).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento.
San José, 7 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45059 Dic 20- v Dic 31



ACERENZA S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de ACERENZA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle 25 de Mayo 444 piso 2 el 21 de enero de 1994 a las 10.00 horas a fin de tratarse el siguiente orden del día: 1) Reforma de estatutos por aumento de capital. 2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Las resoluciones que se tomen con relación al orden del día, por tratarse de una segunda convocatoria serán válidas con la concurrencia del 40% de las acciones con derecho a voto y contándose con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto.
Plazo para la inscripción de la acciones: hasta las 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24 de los Estatutos,
EL DIRECTORIO
03) $ 1.296,00 10/pub 45692 Dic 24- v Ene 07

SENDARCO S.A.

Convocatoria: Sendarco S.A. convoca a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de Enero de 1994, a las 15 horas, en su local sito en Rincón 487, 6º piso, oficina 610, para tratar la siguiente orden del día:
1 - Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2 - Consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Pérdidas, Ganancias y Memoria.
3 - Distribución de Utilidades.
4 - Nombramiento del nuevo Directorio, Síndico y Fijación de sus honorarios.
5 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El libro de Registro de Accionistas se cerrará una hora antes de la fijada para la Asamblea.
El Directorio
03) $ 291,60 3/pub 45876 Dic 29- v Dic 31

PLATAMAR MONTEVIDEO S.A.

Convocatoria: Platamar Montevideo S.A. convoca a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de Enero de 1994, a las 14 horas en su local sito en Rincón 487, 6º piso, oficina 613 para tratar la siguiente orden del día:
1 - Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2 - Consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Pérdidas, Ganancias y Memoria.
3 - Nombramiento del nuevo Directorio Síndico y Fijación de sus honorarios.
4 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El libro de Registro de Accionistas se cerrará una hora antes de la fijada para la Asamblea.
El Directorio
03) $ 291,60 3/pub 45877 Dic 29- v Dic 31

LIMETAS CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1994 a las 16 horas en el local de la calle 25 de Mayo 444 esc. 401, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Alquiler del inmueble propiedad de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, enero de 1994.-
EL DIRECTORIO
03) $ 583,20 6/pub 45950 Dic 29- v Ene 05

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el inciso i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de enero de 1994, a las 14.30 horas, en la Avda. Francisco Solano López 1491 de Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34). 2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2). 3. Memoria, estados de situación y de resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo e informe del Síndico, correspondientes al 69 Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1993 (art. 21, 25, 37 y 38). 4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25). 6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20). 7. Elección de Directores (art. 9, 11 y 25 ap. b). 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30). Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea; en la Tesorería de la Sociedad, Avda. Francisco Solano López 1491 (art. 33). c) Las listas para la elección de directores deberán necesariamente inscribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea (art. 11). Montevideo, 29 de diciembre de 1993.
El Directorio
03) $ 680,40 3/pub 45953 Dic 29- v Dic 31

TASEN S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 12 de enero de 1994 a las 17 horas en local de Monseñor Arrospide 784 de la ciudad de Durazno a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Reforma del contrato por Aumento de Capital Social.
2) Reforma del contrato pasando el valor de cada acción a $ 1.
Se previene a los accionistas que podrán inscribir sus acciones o certificados de depósito hasta una hora antes de iniciarse el acto. EL DIRECTORIO.
03) $ 243,00 3/pub 46055 Dic 30- v Ene 03

TASEN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de enero de 1994 a las 16 horas en el local de Monseñor Arrospide 784 de la ciudad de Durazno a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de los Estados Contables y la Memoria por los ejercicios cerrados al 30/06/91, 30/06/92 y 30/06/93.
2) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades de los mismos ejercicios.
3) Designación del Directorio.Se previene a los accionistas que podrán inscribir sus acciones o certificados de depósito hasta la hora de iniciarse el acto. EL DIRECTORIO.
03) $ 291,60 3/pub 46056 Dic 30- v Ene 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GRACIELA FLORES IGLE-

SIAS y ALFREDO IGLESIAS MONTADO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 139 del Cementerio del Norte cuyos primitivos titulares eran Eduardo, Josefa A., María A.y Carmen Iglesias.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.
04) $ 194,40 10/pub 45578 Dic 24- v Ene 07

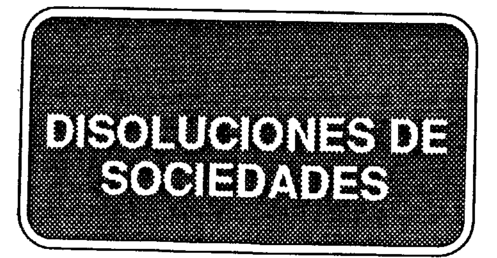
DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE CATICHA DAER y MARIA INES MACHADO SAIZ (Ficha: B 848/1993).
Se hace saber que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 45978 Dic 30- v Ene 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "LANTIX S.A." - LIQUIDACION JUDICIAL" - FICHA: 20/170/92, se CONVOCA a los acreedores de "LANTIX S.A." para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 4 de febrero de 1994 a la hora 10 ante esta Sede sita en San José 1132 Pº 4º de esta ciudad. SE PREVIENE QUE: Durante el plazo de la presente convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y los presentados por los Síndicos estarán a disposición de los Acreedores en esta Oficina Actuaria y que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Art. 26 y 27 de la Ley 2.230. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 23 de noviembre de 1993. SE HABILITA LA FERIA JUDICIAL MAYOR. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.
06) $ 544,00 10/pub 45866 Dic 28- v Ene 11



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 79.77.70, habilitado en Juan Benito Blanco 981 apartamento 302. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 45874 Dic 29- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 782127 habilitado en Juan Benito Blanco No. 1084 Apto. 302. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 45965 Dic 29- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69.22.64 habilitado en calle Estanislao López 4737. Deberá presentarse en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 46037 Dic 30- v Ene 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70.33.01 habilitado en calle Parva Domus 2407. Deberá presentarse en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 46038 Dic 30- v Ene 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 626723 habilitado en Anzani 1666 Ap. 104. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 46039 Dic 30- v Ene 03



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de noviembre de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Lagunas de Estabilización, ubicada en la 1º Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 6395, propiedad de BRENAM S.A., y que según plano del Ing. Agr. Alfredo Siqueira tiene un área de 1 Há. 4057.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55287 Dic 28- v Ene 07

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de noviembre de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la ampliación de la Oficina de la Sección Las Piedras, ubicada en la 4a. Sección Judicial de Canelones, propiedad de los Sucesores de Juan Carlos Lanús, y que según plano del Ing. Agr. Rodolfo M. Farro tiene un área de 334 m2 51 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de

Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 13 de diciembre de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55288 Dic 27- v Ene 05



Montevideo, diciembre 30 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIAN ANDRES DOMINGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2867 y PAULA ALEJANDRA PEREYRA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Canstatt 2860.

MARIO ANGEL DELL'ACQUA, 62 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en José A. Cabrera 4327/002 y CARMEN LETICIA SCHMIDT, 49 años, divorciada, asist. social, oriental, domiciliada en Nicaragua 2310/6.

DANIEL EDGARDO AMARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4 Nº 3095 bis - Maroñas y ADRIANNA STELLA LOPEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 4 Nº 3095 bis - Maroñas.

JOSE MARIA ALVAREZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2772 y MIRIAM SOLENIR RODRIGUEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 21 de Abril 2772.

EDUARDO DELGADO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Río Branco 1112/101 y SILVIA RAQUEL VOLPI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3277/205.-

RAFAEL EDGAR DIBUENO, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Sucre 1119 y RAQUEL BEATRIZ CAMAÑO, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1431/401.

ALEJANDRO GABRIEL DELGADO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1481 y ESTELLA MARIS SORIA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3427.

PABLO DE TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1464/505 y ALEJANDRA INES MARZANO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mercedes 1464/505.

ROBERTO DE BELLIS, 55 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 5717 y SUSANA BEATRIZ TULLE, 45 años, divorciada, téc. laboratorista, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 5717.

IN EXTREMIS

HUGO MANUEL ALVARIZA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4521 y ISABEL ESTHER DAMIANI, 44 años, soltera, empleada, orientl, domiciliada en Gral. Hornos 4521.

YURI ONISCE AMOROS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1672/4 y CARLA DANIELA ALCOBA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Melendez 4467/1.-

OFICINA No. 2

MARCELO BENELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1835 y ANACELA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1438.

MARCELO GUILLERMO BIDONDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacabuco 1932 y NATALIA GLORIA MINETTI, 18 años, soltera, estudiante, argentina c/n, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3249.

EDUARDO JAVIER BUCCINO, 40 años, divorciado, ing. químico, oriental, domiciliado en Juan Baustita Alberdi 6215 y MARIA SOFIA GARCIA, 31 años, soltera, escribana pública, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 455 Piso 2.

CARLOS MARIA BOCCONE, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Avda. Alejandro Fleming 1668 bis y LUCIA CRISTINA ZAGIA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canstat 2865.

NESTOR DANIEL BAQUET, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Arrieta 3117 y SILVIA YANET BELICIARTU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Arrieta 3117.

WALTER BELEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 5051 y SILVIA JACQUELINE OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5051.

MIGUEL ANGEL BIANCHI, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 2882 y ROSA ADELA MURISSICH, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rimac 1431.

OFICINA No. 3

JORGE EDUARDO CECHELES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1924/2 y MIRTHA MINUHOR, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1924/2.

DARWIN CARBALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Vigodet 2506 y LUZ AURORA LUBARA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Vigodet 2506.

JAVIER GUSTAVO CASTRO, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5077 y MARIA YANET TREMEZANA, 28 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Huascar 3988.

EDUARDO CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pesares 3183 y MARIA LOURDES VILLALBA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 5035.

LIRIO CIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 924 y CLAUDIA MARINA SANTANDER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José García de Cosio 1687.

WALTER OMAR CHUCARRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Block 1 Puerta 2091/302 Malvín Norte y MAYRA LIZ PINTOS, 22 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Calle 127 - 2069/101 Malvín Norte.

JORGE ALBERTO CERIANI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1359/202 y SILVIA MARIA BALBIANI, 29 años, soltera, serigrafista, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1359/202.

ERNESTO MARIO CAMPAGNA, 45 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2648 y LUCIANA ALONDRA MUIÑO, 33 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Minas 1093/601.

OFICINA No. 4

PEDRO RODOLFO LANZA, 32 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1062/4 y ESTELA BUSCHIAZZO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Plaza Vidiella 5616.

MIGUEL ANGEL LEMA, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1425 y ADRIANA IRENE TORRES, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en M. C. Martínez 2924.

ELADIO GUSTAVO LIMA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2273/17 y DANIELA ALEXANDRA MOLINS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2273/17.

CARLOS ASDRUBAL LEMA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3731 y ROSA DETTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2561.

ESTEBAN DANIEL LEGUIZAMON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor de Viana S 2 y ANGELICA PATRICIA AZAMBUJA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melchor de Viana S 2.

OFICINA No. 5

DOMINGO GONZALEZ, 45 años, divorciado, comercio, español, domiciliado en Edo. Pondal 1122 y EULALIA ALICIA ESTEVEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 5715.

MARCELO BOLIVAR IGUINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5450 y MONICA CRISTINA FRANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5450.

MARTIN HARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Martínez Trueba 1135 y MARIANA PODESTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1135.

OFICINA No. 6

FERNANDO MARASCO, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Democracia 2458 y CLAUDIA MONICA PERNA, 26 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Maldonado 1360/202.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 27 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado en Calle 4 Nº 6311 (Las Flores) y ELENA DANIELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriel, domiciliada en Curuzú-Cuatiá 2919.

DANIEL MORAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wáshington Beltrán 1940/8 y MARIELA GUZZINI, 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Wáshington Beltrán 1940/8.

CARLOS ALBERTO MARRERO, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1670/5 y NELIDA ESTER MORALES, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1670/5.

GUSTAVO EMILIO MARSICANO, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 1305 y ANGELA MARIA RUBINO, 29 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 967.

MARIO RICHARD MIERES, 24 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1624/301 y FLORENCIA ALTAMIRANO, 23 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2811/701.

SANTIAGO OCTAVIO MONTORO, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1180/802 y VALENTINA LUCIA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scosería 2780/102.

WILNER MARTINEZ, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2366 y SANDRA IGLESIAS, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Sarmiento 2595.

JAVIER MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Guani 2281 y ADRIANA BEATRIZ MEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Guani 2282.

OFICINA No. 7

WENCESLAO FRANCISCO PAPEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4537 y MIREL DINA SEIJAS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2508/302.

ALEJANDRO AUGUSTO PIRRI, 27 años, soltero, empleado, brasileño n-u, domiciliado en Mariscala 2013/4 y ESTELA MARY RODRIGUEZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 Q20/1002.

SANTIAGO PALACIOS, 18 años, soltero, estudiante, argentino natural/uruguayo, domiciliado en Uruguayana 3380 y MONICA ALEJANDRA SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5310.

ALEJANDRO ENNIO PIGATTO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Mones Roses 6420 y SILVANA RAFOLS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mones Roses 6420.

ALBERTO EDUARDO PEÑA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Farias 2805/6 y MARGARITA DELFINA MEDEIROS, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Farias 2805/6.

VICENTE OSCAR PEÑA, 33 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5069 y CLAUDIA MARIELA CARDANI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Siracusa 2209.

WALTER DARIO PERDOMO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rivera 4455 bis y ANDREA ALEXANDRA TELLECHEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1392 Ap. 3.

DANIEL EDUARDO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erlich 3881/4 y CAROL JANETH MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3984/8.

OFICINA No. 8

HECTOR RAMON RUSSO, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en La Gaceta 1340 y ROSARIO GRACIELA PEREYRA, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gdr. Viana 2466/201.

EDUARDO ROBERTO ROSSI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1155 y BIRGIT ANDREA WOELKE, 23 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3745.

JAVIER ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3761 y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3870.

JULIO RIPOLL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2337 y ANA DIONISIA VIANA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4191.

JAVIER ALEJANDRO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Lamas 5170 y ADRIANA SILVIA PUERTO, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2681.

GUSTAVO YARDINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1917 y PATRICIA DAVIES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasteur 4775.

CARLOS ALEJANDRO RICCI, 37 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1021 y ESTELA LEONOR BATALLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2153-102.

CARLOS AMARO ZABALA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6497 A y ADRIANA RAQUEL BRITOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grl. Hornos 4424.

GUSTAVO CARLOS REGUEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Frco. Araucho 1207/5 y ANDREA LUISA WARSCHUN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4243.

JORGE ARIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cayetano Molina 576 y MONICA MARTHA VIVAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Visca 4287

DANIEL EDUARDO RIJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3332 y VERONICA GISELLE PIRIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3415.

OFICINA No. 9

JULIO CESAR SERRON, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Joaquin Olmedo 4070 y SANDRA ESTELA ACOSTA, vendedora, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2836-11.

JULIO EDUARDO SOSA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Arellano 4006 y SILVIA ROXANA RAMIREZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en León Pérez 3890.

LEONARDO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 3886 y MARIA ALEXANDRA PEREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 3315-31.

ALVARO VALENTIN SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertador 1513-23 y SILVANA CAPO, 25 años, soltera, estudiante, orienta, domiciliada en Leyenda Patria 2866-6.

RICARDO DANIEL SOLER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liber Arce 3421-601 y MARIA MARGARITA SILVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liber Arce 3421-601.

OFICINA No. 10

LEONARDO VEGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1994 y ZULEIKA FERRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2126/5.

ANGEL RAMON TROCHE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estado de Israel 2691 y AMELIA IBERIA LEMOS, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Estado de Israel 2691.

ALESSANDER JACKSON TIRONI, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5177 y SILVIA BEATRIZ CORBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 670.

MARTIN JOSE VILLAR, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cavia 3099/11

y VALENTINA SANCHEZ, 24 años, soltera, lic. en relaciones internacionales, oriental, domiciliada en Potosí 1511.

JOSE LEONARDO TELESCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4484 y GABRIELA LORELEY ACOSTA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Purace 3877.

ROBERT WILSON VALIENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilia Pardo Bazan 2334 y NURIA MONTSERRAT BERISSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 4016.

JORGE ALBERTO VERGES, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Larravide 2229/4 y MARIA LUISA FIGUEREDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2229/4.

GUILLERMO VAGO, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Scosería 2544 y JULIANA GUTIERREZ, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rbla. M. Gandhi 343/901.

DARWIN OMAR TEIXEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 3013/2 y RAQUEL BEATRIZ NOTAROBERTO, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Hudson 5280.

HEBERT DARIO VALVERDE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 4387 y STELA MARY CARRERAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Roletti 3587.,

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, diciembre 29 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE ABREU, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Yaguarón 1237/401 y ESTELA MARY FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 352/102.

JUAN PABLO ARNOLETTI, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2725 y ANALIA CASTIGLIONI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1459.

GUILLERMO ADRIAN ARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1425/3 y MACARENA HARISTOY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 3876.

WALTER ALONSO, 57 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1503/701 y LIDIA ANGELA SILVA, 61 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en José María Muñoz 1090.

GUSTAVO FABIAN ARTIGAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5540 y ANA JULIA NOGUEIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5540.

JOSE MIGUEL DUCHEU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2243 y CLAUDIA CHALELA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2772/3.

ARTIGAS ALONSO, 46 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3816/709 e IRMA ARAUJO, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3816/709.

GUSTAVO ADOLFO AROCENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3175 y ROSARIO VERONICA ORMAZABAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peteroa 3175.

FABRIZIO ANDRES DUBREHIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2243/1 y SILVIA GABRIELA MARTINEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comandiyú 4483.

OFICINA No. 2

SANTOS VEGA BORGES, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4417 y FLOR DE LIS SANCHEZ, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4417.

GUILLERMO BERSANELLI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Dr. José Pugnalini 1870 y ROSANA GABRIELA ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mena 370/002.

DANIELLO BIANCHIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4071 y LAURA GABRIELA TARDIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicolas de Herrera 4332.

CARLOS FERNANDO BENVENUTO, 27 años, soltero, programador sist., oriental, domiciliado en Batlle y Ordoñez 2812 y CECILIA DENISSE HAEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1559.

MARCELO BULMINI, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Asamblea 4098 y NORMA YANET OCAMPO, 28 años, soltera, gráfico, oriental, domiciliada en Cebollati 1328/3

EDGARDO IBER BERRIEL, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Nuñez 2192 y GABRIELA GUALCONDA PIRIZ, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Nuñez 2192.

EUGENIO BASILE, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Antares 4061 bis y GRACIELA LILIANA TUOTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares 4061 bis.

OFICINA No. 3

TABARE COLMAN, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Legrand 4820 y MARIA del PILAR IGLESIAS, 30 añtal, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3524/4.

PABLO LEONARDO CESPEDES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susviela Guarch 2959 y PATRICIA ISABEL HUART, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3678.

DIEGO JULIO CAPELLA Y PONS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1371/5 y TERESITA del CARMEN SARTORETTI, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gaboto 1371/005.

DANIEL EDUARDO COSTANIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 3290/102 y ADRIANA SOLEDAD ABELENDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anda Brasil 2645/401.

HUASCAR GABRIEL CAMBLOR, 26 años, soltero, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4520/202 y MARIANNE BATTIONE, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Bvar. España 2676/101.

RAUL DANIEL CABRERA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2030/203 y STELLA MARY BURGES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030/203.

DANIEL CIGANDA, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Francisco Gómez 774 e IRENE MARGARITA DEANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2635.

LUIS ALBERTO CASTILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1171/13 y MARIA INES MACHADO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Fernández 295.

OFICINA No. 4

ROBERTO FUENTES, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 3894 bis y MARY SANDRA ESPINDOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Araujo 4012.

MARCELO LEVINSKY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Sudañez 2833/801 y MARIA CECILIA XIMENEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cambel 1492.

CARLOS FONDEVILA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 584 y MONICA SANDRA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 178/2.

DANIEL EMILIO FALVO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Pérez 1968 y MARIA LAURA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 1968.

GUSTAVO FERNANDEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 517 y JACQUELINE MARGARET LEAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, do-

miciliada en Juan Arenas 904.

ALDO CONO LEMA, 24 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Goes 2139/1 y VERONICA GIL, 23 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Pte. Giró 2532 bis./101.

JAVIER FRANCA, 25 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Ferrara 3374 y ANA CATHERINA LINERA, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Barros Arana 5429/2.

JOSE LUIS FOGLINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3527 A.6 y ALBA NANCY PEREIRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3527 A.6

OFICINA No. 5

GUSTAVO GATEÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2331 y SANDRA VERONICA SABATINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fpe. Ferreira 2564.

JOSE IGNACIO IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Sarandi Viv. 169 y MYRIAM NAIR HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Sarandi Viv. 169.

DANIEL ANTONIO GALAN, 21 años, soltero, asist. dental, oriental, domiciliado en Minas 1093-702 y NILSA IVONNE MARQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1043-202.

JOSE LUIS HERRERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1792 y BEATRIZ CLAUDIA SAGARIO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3107.

MARCELO FABIAN GARRIDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Vidal 2308 y ADRIANA ELIZABETH ALCORTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gowland 220 bis.

JOSE FRANCISCO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2274 y MARIA ESTHER SUAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufre 3504.

FERNANDO LUIS GELMINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1834 y ROSARIO RABELINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1591.

OFICINA No. 9

FRANCISCO DANIEL SILVERA, 29 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 4787 y SILVIA VIVIAN PARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estado de Israel 2787.

14) $ 48,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alicia Alonso Coppini solicita la inscripción de la obra titulada "LAS FUENTES LIRICAS DE JUAN BURGHI" de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 45529 Dic 23- v Ene 05

Alicia Queiro por FRATERNIDAD RAMBASH solicita la inscripción de la obra de arte figurativa denominada "EL PTAH RO DE LOS HIEROFANTES" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 18 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 45075 Dic 20- v Dic 31

Ana María Blanco por AMMPFU solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "REVISTA DE LA ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL DEL URUGUAY" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 27 de octubre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 45072 Dic 20- v Dic 31

BRENDA VARSI DE LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "LENGUAJE FRONTERIZO EN OBRAS DE AUTORES URUGUAYOS", de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 45518 Dic 23- v Ene 05

CRISTINA MARTINEZ BALBUENA y MARIA CECILIA TATO VAZQUEZ, solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "INFOTEL", del cual se declaran autoras. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 45619 Dic 24- v Ene 07

Delfo Ferrera Menda solicita la inscripción del Album de poemas titulado "SEÑALADO" del cual se declara autor. Montevideo, 10 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 45255 Dic 21- v Ene 03

HEBERT SISMONDI solicita la inscripción del dibujo denominado "FELINO BASQUETBOLISTA REMATANDO AL CESTO", del cual se declara propietario, y del que es autor Daniel Jardim.
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 45404 Dic 22- v Ene 04

Homero Altesor solicita la inscripción de la obra titulada "CRONOLOGIA FILOSOFICA DEL URUGUAY" de la cual se declara autor. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 45475 Dic 23- v Ene 05

MIRTA NEVER GUTIERREZ OSORIO solicita la inscripción del album de poemas titulado "Junté mis flores II", del cual se declaró autora.
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 45403 Dic 22- v Ene 04

MONICA QUIÑONES, ANNIE PRUSKY, GABRIELA IBARRA, KATHERINE AUGSBURGER, FABIANA BARRIOS, SOFIA GUASP, ADRIANA GEYMONAT, MARGARITA PEREZ, MARIA JOSE RAPETTI, ANDREA IZETTA, PATRICIA ACUÑA, MARIA ISABEL ROSATI, VALERIA MELAZZI, ANA INES CROSA, MALENA YOUNG, CAROLINA SOSA, CECILIA CANALE, ANABELLA RENDON, BEATRIZ LOPEZ y GABRIELA LUCIAN solicitan la inscripción de la obra titulada "LA EDUCACION INICIAL EN EL URUGUAY", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 16 de diciembre de 1993. EDUARDO MUGUERZA PAREIRA, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 405,00 10/pub 45167 Dic 21- v Ene 03

María Inés Pelfort y Marta Vazquez solicitan la inscripción de la obra titulada "LIBRETA DE ACTIVIDADES PARA 2do. año" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 9 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 45624 Dic 24- v Ene 07

María del Carmen Navatta Morganti solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS" de la cual se declara autora.
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 45337 Dic 22- v Ene 04

Miguel Aguirre Bayley y Gustavo Aguirre Bayley solicitan la inscripción de la obra titulada "Rampla Juniors - 80 años de Historia" de la cual se declaran autores.
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

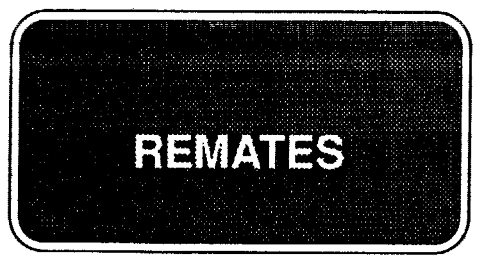
17) $ 243,00 10/pub 45325 Dic 22- v Ene 04

Oscar Miranda por Guillermo Alfonso Preziosi Casal solicita la inscripción de la obra titulada "DIA A DIA CON CARLOS GARDEL" de la cual se declara autor el mandante. Montevideo, 3 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 45923 Dic 29- v Ene 12

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "(VIENTO? NO: ENERGIA SOLAR?SI:)" de la cual se declara autor. Montevideo, 28 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 45974 Dic 30- v Ene 13

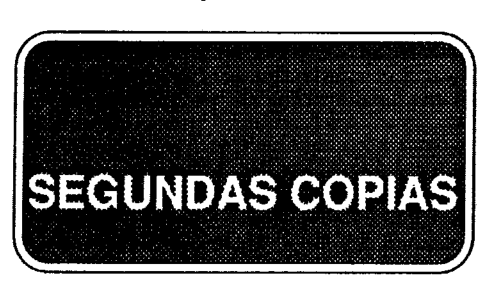


CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "Osvaldo Lucas y otro c/ C;A;L.I.E.T - Inspección Ocular, Intervención y otras" - Ficha 219/93, se hace saber que el próximo17 de enero de 1994 a partir de la hora 9 en el local de CALIET en Tupambaé, se rematará por el martillero Jorge Saul Gómez, Mat. 3952 -RUC o30115340019 sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 heladera comercial SIAM 1 motor Briggs Stratton 3HP, instalaciones comerciales y de oficina, envases varios, mercaderías, comestibles y artículos veterinarios.-
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de suoferta al serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. Se habilita Feria Judicial.Mayor Melo,20 de diciembre de 1993.-
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 163,20 3/pub 46020 Dic 30- v Ene 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOPRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo primer Turno, en autos "Mariano Ruiz. Expedición 2das. Copias", ficha 1215-92, se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 27 de marzo de 1985, ante el Escribano Héctor Decia, por la cual el Sr. Mariano Ruiz Díaz compró la propiedad empadronada con el Nro. 66.495-003, sita en la 4ta. sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle José Zorrilla Nro. 2463. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nro. 990, al Fo. 1112 del Lo. 821.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. Montevideo, diez de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.
21) $ 544,00 10/pub 44536 Dic 20- v Dic 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 266.997. Diciembre, 7 de 1993. NORMAN FOX por Ferrosan A/S (Dinamarca), solicita marca: "CellaVie", reivindicando prioridad solicitud dinamarquesa Acta 3644/93 de fecha 8/6/93. Clases Int. 5 - 29 - 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 44497 Dic 20- v Dic 31

ACTA 266.949. 3 de diciembre de 1993, GONZALEZ RUIZ por S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA (ARGENTINA). SOLICITA:



CLASE 39.
23) $ 648,00 10/pub 44693 Dic 20- v Dic 31

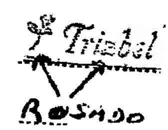
Acta 267.022. Montevideo, 8 diciembre 1993. INPROPAN S.R.L. (Uruguay), solicito "REGATA DE PUNTA DEL ESTE", clase Int. 30.
23) $ 324,00 10/pub 45001 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 266957. Diciembre 6, 1993. GUICHON, por PURISSIMUS S.A. (AR) solicito marca:



cl. int. 5. s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 45052 Dic 20- v Dic 31

ACTA Nº 267145. Montevideo, 16 de diciembre de 1993 con esta fecha Beatriz Sureda solicito la marca:



de la clase 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 45055 Dic 22- v Ene 04

ACTA Nº 267154. Montevideo, 16 de diciembre de 1993 con esta fecha Walter Fernández solicito la marca:

Mountain BIKE

de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 45073 Dic 20- v Dic 31

ACTA Nº 266966. Montevideo, 06 diciembre 1993. Gustavo Martinoni por JUAN CARLOS ECHETO solicita:



clases 30, 42.
23) $ 486,00 10/pub 45076 Dic 20- v Dic 31

ACTA Nº 267073. 13 de diciembre de 1993. GONZALEZ por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS SAIC (ARGENTINA) solicita: "VIRGEN". Clase 30.
23) $ 162,00 10/pub 45154 Dic 20- v Dic 31

ACTA Nº 267078. 13 de diciembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por JORGE BOGGIO (URUGUAY) solicita: "ADIOS SIGLO XX". Clase 41.
23) $ 162,00 10/pub 45155 Dic 20- v Dic 31

ACTA Nº 267079. 13 de diciembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por PABLO ZALCBERG SIEMER (URUGUAY) solicita: "RESCATE 911". Clase 42.
23) $ 162,00 10/pub 45156 Dic 20- v Dic 31

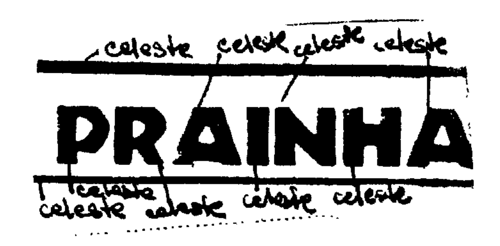
Acta Nº 267.070. Montevideo, 10 DIC. 1993, con esta fecha Betty Mattos Arbón, solicito la marca:



de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 45190 Dic 21- v Ene 03

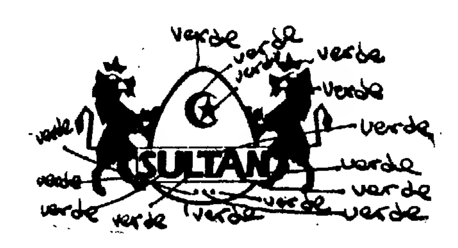
Acta Nº 267.069. Montevideo, 10 DIC. 1993,

con esta fecha Betty Mattos Arbón, solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 45192 Dic 21- v Ene 03

Acta Nº 267.068. Montevideo, 10 DIC. 1993, con esta fecha Betty Mattos Arbón, solicito la marca:



de la clase 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 45193 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.024. Diciembre 8, 1993. NUMEROSKY por Elsa Callejas, solicita marca: "ACTIVE CENTER", clase Int.: 41.
23) $ 162,00 10/pub 45219 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.095. Diciembre 14, 1993. NUMEROSKY, por Gustavo Pérez, solicita marca: "FREEDOM". Clase Int.: 12.
23) $ 162,00 10/pub 45220 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.121. Diciembre 15, 1993. María Pelufo, solicita marca: "AROMATERAP", clase Int. 5.
23) $ 162,00 10/pub 45221 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.122. Diciembre 15, 1993. NUMEROSKY, por BLACK TRADING S.A. solicita: "POWER STAR", clase Int.: 12.
23) $ 162,00 10/pub 45222 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.165. Diciembre 16, 1993. Gerardo Terrel, solicita: "LA GACETA DE PUNTA DEL ESTE", clase: 16, 41.
23) $ 162,00 10/pub 45223 Dic 21- v Ene 03

ACTA No. 267.106. Montevideo, 14 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por BRIKET S.A. (AR), solicita marca: "BRIKET". CLASE 7. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45233 Dic 21- v Ene 03

ACTA No. 267.109. Montevideo, 14 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por SCHERING AG. (DE), solicita marca: "LEVOVIST". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45234 Dic 21- v Ene 03

ACTA No. 267.146. Montevideo, 16 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita marca: "GASTRIL - AG". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45235 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.104. Montevideo, diciembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIAS SICA S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: "HABITAT". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45236 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.105. Montevideo, 14 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por FORESTAL FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca: "FERROCHIPS". Clase: Int. 39 y 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45237 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.117. Montevideo, 14 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PROMOCIONES Y EDICIONES PANAMERICANA LTDA. (Uruguay), solicita marca: "QUIEN ES QUIEN". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45238 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.118. Montevideo, 14 diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Club Nacional de Football (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 3, 13, 18, 30, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 45239 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.140. Montevideo, 15 de diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMILIO CANEPA S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "TOMASELLO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45240 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.158. Montevideo, 16 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Carter Holt Harvey Roofing International Limited (Nueva Zelandia), solicita marca: "GERARD". Clase: Int. 6 y 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45241 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.159. Montevideo, 16 de diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por POKONOBE ASSOCIATES (Estados Unidos), solicita marca: "JENGA". Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45242 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.160. Montevideo, 16 de diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BELSUR LTDA. (Uruguay), solicita marca: "BELSUR". Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45243 Dic 21- v Ene 03

Acta Nº 267.183. Montevideo, 17 DIC. 1993, con esta fecha DELTA NATIONAL BANK AND TRUST COMPANY OF NEW YORK, solicito la marca: "DELTABANK", de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45244 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.161. Diciembre, 16 de 1993. NORMAN FOX por Liposome Technology, Inc. (USA), solicita marca: "STEALTH", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 45249 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.162. Diciembre, 16 de 1993. NORMAN FOX por Liposome Technology, Inc. (USA), solicita marca: "AMPHOTEC", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 45250 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.163. Montevideo, diciembre 16 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "ACATAK", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 45251 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.164. Montevideo, diciembre 16 de 1993. NORMAN FOX por DELTA AIR LINES INC. (USA), solicita marca: "DELTA", clase Int. 39 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 45252 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.090. Montevideo, diciembre 14 de 1993. NORMAN FOX por UNITED STATES TOBACCO COMPANY (USA), solicita marca: "CALGARY", clase Int. 34.
23) $ 324,00 10/pub 45253 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.091. Diciembre 14 de 1993. NORMAN FOX por TEJIDOS CAFFARENA S.A. (Chile), solicita marca: "NOBILIS", clase Int. 25.
23) $ 324,00 10/pub 45254 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.112. Diciembre, 14 1993. WARNACO INC. SOLICITA: "PURITAN". CLASE 25.
23) $ 162,00 10/pub 45256 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.113. Diciembre, 14 1993. ANTONIO HERAS ARAZO. SOLICITA:



CLASE 30 DETALLE.
23) $ 486,00 10/pub 45257 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.004. Montevideo, 07 diciembre 1993. Gustavo Martinoni por ARMCO INSTAPANEL S.A. solicita: "INSTAPANEL", clase 06.
23) $ 162,00 10/pub 45258 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.056. 9 DIC. 1993. RODOLFO PILAS POR BIRKENSTOCK ORTHOPADIE GmbH (ALEMANIA). SOLICITA MARCA:

BIRKENSTOCK

CLASES 10 - 25.
23) $ 486,00 10/pub 45259 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.055. 9 DIC. 1993. RODOLFO PILAS POR BIRKENSTOCK ORTHOPADIE GmbH (ALEMANIA). SOLICITA MARCA

Papillio

CLASES: 10-25.
23) $ 486,00 10/pub 45260 Dic 21- v Ene 03

Acta 267.054. 9 DIC. 1993. RODOLFO PILAS POR BIRKENSTOCK ORTHOPADIE GmbH (Alemania). SOLICITA MARCA:



CLASES 10 - 25.
23) $ 486,00 10/pub 45261 Dic 21- v Ene 03

ACTA 267.000. 7 diciembre 1993. EDUARDO FERNANDEZ por AMERISTAR S.A. SOLICITA: "SUMMUM AMERISTAR". CLASE INT.: 36.
23) $ 162,00 10/pub 45295 Dic 21- v Ene 03

Acta: 267.064. Diciembre 10, 1993. FERNANDEZ SECCO por AUDOMAR S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 38, 41.
23) $ 648,00 10/pub 45298 Dic 21- v Ene 03

Acta: 267.061. Diciembre 10, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita Marca: "ROXITROM". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 45299 Dic 21- v Ene 03

Acta: 267.013. Diciembre 8, 1993. FERNANDEZ SECCO por STRAUCH ADOLFO. Solicita Marca: "MIRASOL". Clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 45300 Dic 21- v Ene 03

Acta: 267.063. Diciembre 10, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita Marca: "ZOL-NOX". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 45301 Dic 21- v Ene 03

Acta: 267.062. Diciembre 10, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita Marca: "M-TRON". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 45302 Dic 21- v Ene 03

ACTA Nº 266.426. Noviembre 10, 1993. GUICHON, por PHARMAVITE CORPORATION (US) solicito marca:

Nature Made

cl. int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 45321 Dic 22- v Ene 04

ACTA Nº 267025. Diciembre 8, 1993. MARIELA CARTAGENA (Montevideo) solicita marca: "UTILISIMA". Clase 21.
23) $ 162,00 10/pub 45322 Dic 22- v Ene 04

ACTA Nº 267026. Diciembre 8, 1993. PULL MASTER LTDA. (Montevideo) solicita marca:



Clase 20.
23) $ 486,00 10/pub 45323 Dic 22- v Ene 04

Acta 267035. Montevideo, 09 diciembre 1993. Gustavo Martinoni por MALHARIA STUMPF LTDA., solicita: "STUMPF". Clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 45412 Dic 22- v Ene 04

Acta 267067. Montevideo, 10 diciembre 1993. Gustavo Martinoni por MALHARIA STUMPF LTDA., solicita: "WOOLLAND". Clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 45413 Dic 22- v Ene 04

ACTA Nº 267036. 9 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por SALZENBRODT GmbH & CO.KG (ALEMANIA), SOLICITA: "COLLONIL". CLASE 1, 3, 4.
23) $ 324,00 10/pub 45455 Dic 22- v Ene 04

ACTA No. 267107. Montevideo, 14 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por FISHER - PRICE INC. (US), solicita marca:

FISHER-PRICE

CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 45456 Dic 22- v Ene 04

ACTA No. 267147. Montevideo, 16 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por UNION DE LA MUTUALIDAD DEL URUGUAY (UY), solicita marca:



CLASE 36, 42. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 45457 Dic 22- v Ene 04

ACTA 267.177. Montevideo, diciembre 17 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I. y C. (Argentina), solicita marca: "BEN". Clase: Int. 16 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45479 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.197. Montevideo, diciembre 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "FRIENDS OF THE FIRM". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45480 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.199. Montevideo, diciembre 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "VNET". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45481 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.200. Montevideo, diciembre 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI CALL USA". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45482 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.201. Montevideo, diciembre 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "GLOBAL REACH". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45483 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.202. Montevideo, diciembre 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI MAIL GLOBAL ACCESS". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45484 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.203. Montevideo, diciembre 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI CARD". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45485 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.204. Montevideo, diciembre 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "VISION CARD". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DI-

RECCION
23) $ 324,00 10/pub 45486 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.205. Montevideo, diciembre 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "GCS". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45487 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.206. Montevideo, diciembre 20 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI GLOBAL COMMUNICATIONS SERVICE". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45488 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.141. Diciembre, 15 1993. HOTELES CAMINO REAL S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 42 DETALLE.
23) $ 486,00 10/pub 45510 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.143. Diciembre, 16 1993. HUGO VIDAL PELUFFO y JESUS SOLA FOLCH. SOLICITA: "PASARELA". Clase 41 y 42.
23) $ 162,00 10/pub 45511 Dic 23- v Ene 05

ACTA 267.144. Diciembre, 16 1993. HUGO VIDAL PELUFFO y JESUS SOLA FOLCH. SOLICITA: "PASAREL LA". CLASE 41 y 42.
23) $ 324,00 10/pub 45512 Dic 23- v Ene 05

Acta 267.219. 20 DIC. 1993. RODOLFO PILAS POR DANAL LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "DRAGON". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 45526 Dic 23- v Ene 05

Acta 267.156. 16 DIC. 1993. BASA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "EXCEL". CLASES: 3 - 5 - 10.
23) $ 162,00 10/pub 45527 Dic 23- v Ene 05

Acta 267.157. 16 DIC. 1993. PILAS POR LABORATORIO ION LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "DERMAZINA AG". CLASE: 5.
23) $ 162,00 10/pub 45528 Dic 23- v Ene 05

Acta: 267.192. Diciembre, 20 1993. NUMEROSKY por Miguel FERRO, solicita: "INHALOCAM", clase Int.: 10.
23) $ 162,00 10/pub 45530 Dic 23- v Ene 05

Acta Nº 255.955. Montevideo, 10 de junio de 1993, con esta fecha José Rago, Carmelo Rago y Mario Rosario Rago, solicito el registro la marca: "BISIGNANO"



de la clase 25 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 45534 Dic 23- v Ene 05

ACTA Nº 267179. Montevideo, Diciembre 17 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por PRONACU S.R. LTDA. (URUGUAY) solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.296,00 10/pub 45579 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267180. Montevideo, Diciembre 17 de 1993. ALVARO CROCCO, por TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS CONOSUR LTDA. (CHILE) solicita marca: "PUBLISCREEN". Clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45580 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267207. Montevideo, Diciembre 20 de 1993. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG (ALEMANIA) solicita marca:

Venocur triplex

Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 45581 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267229. Montevideo, Diciembre 21 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ELF ATOCHEM S.A. (FRANCIA) sol



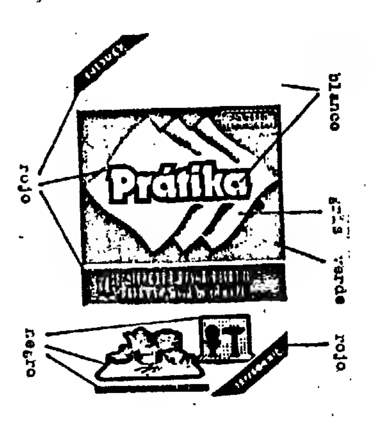
Clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 45582 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267230. Montevideo, Diciembre 21 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por TEXACO INC. (E.U.A.) solicita marca:

StarMarket

clase Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 45583 Dic 24- v Ene 07

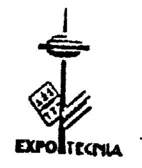
ACTA Nº 267231. Montevideo, Diciembre 21 de 1993. ALVARO CROCCO, por PARDELLI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL) solicita marca:



clase Int. 21 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 45584 Dic 24- v Ene 07

ACTA 267.072. 13 DIC. 1993. GONZALEZ por INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EX-

TERIOR (ICEX) (ESPAÑA). SOLICITA:



CLASE 35.
23) $ 648,00 10/pub 45586 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267.074. 13 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. (Argentina), solicita: "750 PLUS". CLASE 30.
23) $ 324,00 10/pub 45587 Dic 24- v Ene 07

ACTA 267.075. 13 DIC. 1993. GONZALEZ por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS SAIC (ARGENTINA). SOLICITA: "PASTELMARG". CLASE 29.
23) $ 162,00 10/pub 45588 Dic 24- v Ene 07

ACTA 267.076. 13 DIC. 1993. GONZALEZ por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS SAIC (ARGENTINA). SOLICITA: "EXTRAMALT". CLASE 31.
23) $ 162,00 10/pub 45589 Dic 24- v Ene 07

ACTA 267.077. 13 DIC. 1993. GONZALEZ por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS SAIC (ARGENTINA). SOLICITA: "FERMOLAC". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 45590 Dic 24- v Ene 07

ACTA 267.094. 14 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "FIDEGALL". CLASE 30.
23) $ 324,00 10/pub 45591 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267181. Diciembre 17 de 1993. EDUARDO LAPENNE por ICU-VITA S.A. (Montevideo) solicita marca: "ASPARDIET". Clase Int. 30.
23) $ 324,00 10/pub 45625 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267182. Diciembre 17 de 1993. EDUARDO LAPENNE por ICU-VITA S.A. (Montevideo) solicita marca: "KALFED". Clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 45626 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267167. Diciembre 17 de 1993. NORMAN FOX por D & D GAMING PATENTS, INC. (USA) solicita marca. "21 SUPER BUCKS". Clase Int. 41 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 45627 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267168. Diciembre 17 de 1993. NORMAN FOX por D & D GAMING PATENTS, INC.(USA) solicita marca: "CARIBBEAN STUD". Clase Int. 41 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 45628 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267169. Diciembre 17 de 1993. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA) solicita marca: "LADIES' GEMS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/402.441 de fecha 17/6/93, clase Int. 28 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 45629 Dic 24- v Ene 07

ACTA 267170. Montevideo, diciembre 17 de 1993. NORMAN FOX por Converse Inc. (USA) solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/466.792 de fecha 6/12/93, clase Int. 25.
23) $ 810,00 10/pub 45630 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 267171. Montevideo, diciembre 17 de 1993. NORMAN FOX por Converse Inc. (USA) solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/466.833 de fecha 6/12/93. Clase Int. 25.
23) $ 810,00 10/pub 45631 Dic 24- v Ene 07

Acta 267.172. Montevideo, diciembre 17 de 1993. NORMAN FOX por SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD. (Korea), solicita marca:



clases Int. 7 - 9 - 11 - 37 - 42.
23) $ 810,00 10/pub 45632 Dic 24- v Ene 07

Acta 267.188. Diciembre 20 de 1993. NORMAN FOX por ANDROS S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

MANUELA MANUELA

clase Int. 25.
23) $ 648,00 10/pub 45633 Dic 24- v Ene 07

Acta 267.189. Diciembre 20 de 1993. NORMAN FOX por MIMATEC SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42.
23) $ 972,00 10/pub 45634 Dic 24- v Ene 07

Acta 267.190. Montevideo, diciembre 20 de 1993. NORMAN FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 45635 Dic 24- v Ene 07

Acta 267.191. Montevideo, diciembre 20 de 1993. NORMAN FOX por Perstorp AB (Suecia), solicita marca: "IODOSORB", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 45636 Dic 24- v Ene 07

Acta 267.220. Diciembre, 21 de 1993. NORMAN FOX por BRITISH TELECOMMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca: "CONCERT", clase Int. 9, 38, 42 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 45637 Dic 24- v Ene 07

Acta Nº 267.173. Montevideo, 17 DIC. 1993, con esta fecha DOMINGUEZ HNOS. S.R.L. solicito la marca:



de la clase 3 y 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 45675 Dic 24- v Ene 07

Acta No. 267.092. Diciembre 14, 1993. GUICHON, por ADIDAS AG. (ALEMANIA), solicito marca: "PREDATOR", cl. ints. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45738 Dic 27- v Ene 10

Acta No. 267.093. Diciembre 14, 1993. GUICHON, por ADIDAS AG. (ALEMANIA), solicito marca:

STREETBALL

cl. ints. 18, 25, 28 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 45739 Dic 27- v Ene 10

Acta No. 267.166. Diciembre 17, 1993. GUICHON por U.C.E.M. S.R.L. (UY), solicito marca:



cl. int. 42. Publíquese diez días consecu.
23) $ 972,00 10/pub 45740 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nro. 267.155. Diciembre 16/1993. ALEJANDRO TORRENDELL (Montevideo), solicita marca: "MASSCORP URUGUAY S.A.", clase 35.
23) $ 162,00 10/pub 45744 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nro. 267.096. Diciembre 14/1993. COZA-Utilidades Plásticas LTDA. (Brasil), solicita marca: "COZA", clase 21.
23) $ 162,00 10/pub 45745 Dic 27- v Ene 10

Acta 267.088. Montevideo, 13 diciembre 1993. TCHOIN INDUSTRIA E COMERCIO DO VESTUARIO LTDA. solicita:



clase 25.
23) $ 486,00 10/pub 45748 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.128. Diciembre 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por GROUPE INTER PARFUMS S.A. Solicita Marca: "WATER FALLS". Clase int.: 3.
23) $ 324,00 10/pub 45757 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.130. Diciembre 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por GROUPE INTER PARFUMS S.A. Solicita Marca: "RAVAGE". Clase int.: 3.
23) $ 324,00 10/pub 45758 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.131. Diciembre 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por GROUPE INTER PARFUMS S.A. Solicita Marca: "PRIMA". Clase Int.: 3.
23) $ 324,00 10/pub 45759 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.133. Diciembre 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "EMETIE". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 45760 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.134. Diciembre 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita Marca: "GOPLANIN". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 45761 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.129. Diciembre 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por GROUPE INTER PARFUMS S.A. Solicita Marca: "IDENTITY". Clase Int.: 3.
23) $ 324,00 10/pub 45762 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.114. Diciembre 14, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "AUREPTAL". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 45763 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.115. Diciembre 14, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "ZOLPIMAX". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 45764 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.116. Diciembre 14, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "IL BAGNO". Clase Int.: 21.
23) $ 324,00 10/pub 45765 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.178. Diciembre 17, 1993. FERNANDEZ SECCO por AGROEX FORESTAL S.R.L. Solicita Marca:



Clase Int.: 31, 42.
23) $ 810,00 10/pub 45766 Dic 27- v Ene 10

Acta: 267.132. Diciembre 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca:

SXS

Clase Int.: 3.
23) $ 648,00 10/pub 45767 Dic 27- v Ene 10

ACTA No. 267.186. Diciembre 17, 1993. DANIEL TARANGODAS (Canelones), solicita marca: "ALUMBRA". Clase 9.
23) $ 162,00 10/pub 45778 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267223. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FAL-

CON por DONUT INN (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:

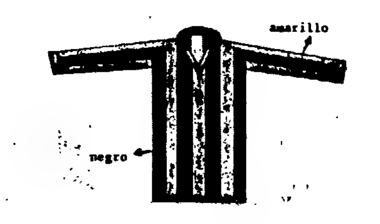


clase: Int. 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 45779 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267237. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NIDRIS S.A. (Uruguay) solicita marca: "VARADERO". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45780 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267241. Montevideo, diciembre 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SOLDO HNOS. S.R.L. (URUGUAY) solicita marca: "PACIFIC". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45781 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267242. Montevideo, diciembre 22 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CLUB A. PEÑAROL (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 45782 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267243. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ANTONIO CALZONA (ARGENTINA) solicita marca: "GRANOFLEX". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45783 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267244. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SADE S.A. DE ELECTRICIDAD (URUGUAY) solicita marca: "CONIMPEX". Clase: Int. 9 s/d y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45784 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267245. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DUREVER S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL) solicita marca: "GRITTI". Clase: Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45785 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267246. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALGORTA S.A. (URUGUAY) solicita marca: "DEPILEX". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45786 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267247. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DUREVER S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL) solicita marca: "DUREVER". Clase: Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45787 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267.174. Montevideo, 17 de diciembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por MARLI SRL (URUGUAY) solicita:



Clase 5, 32.
23) $ 810,00 10/pub 45812 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267226. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. MANFREDO CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY) solicita marca: "MARIOTTI". Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45827 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267225. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. MANFREDO CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (a marca: "PICANTEX". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45828 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267228. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. MANFREDO CIKATO por VICENTIN S.A.I.C. (AR) solicita marca: "SUNTUOSA". Clase 29. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45829 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267227. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "FINASTER". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45830 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267224. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. MANFREDO CIKATO por KOBRA INTERNATIONAL, LTD. (US) solicita marca: "NICOLE MILLER". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45831 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267251. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. MANFREDO CIKATO por BRASILATA S.A. EMBALAGENS (BR) solicita marca:



Clase 6. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 45832 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 267250. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. MANFREDO CIKATO por BRASILATA S.A. EMBALAGENS (BR) solicita marca:



Clase 6. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 45833 Dic 27- v Ene 10

ACTA 267.142. Diciembre, 16 1993. TOKAI PANAMA S.A. SOLICITA:

TOKAI azul claro rojo

Clase 34 DETALLE.
23) $ 486,00 10/pub 45857 Dic 28- v Ene 11

ACTA 267.185. Diciembre, 17 1993. RENSA S.A. SOLICITA:



Clase 25.
23) $ 486,00 10/pub 45858 Dic 28- v Ene 11

ACTA 267.214. Diciembre, 20 1993. APOIO TURISMO GERENCIA E COMERCIO LTDA. SOLICITA:



CLASE 42. DETALLE.
23) $ 648,00 10/pub 45859 Dic 28- v Ene 11

ACTA 267.215. Diciembre, 20 1993. CITIBANK N.A. Solicita: "CASH MANAGEMENT". Clase 36.
23) $ 162,00 10/pub 45860 Dic 28- v Ene 11

ACTA 267.216. Diciembre, 20 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "RATEFLOW". CLASE 5.
23) $ 162,00 10/pub 45861 Dic 28- v Ene 11

ACTA 267.217. Diciembre, 20 1993. SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. SOLICITA: "SISTEMA DE COMPRA AUTOFINANCIABLE". CLASE 36.
23) $ 162,00 10/pub 45862 Dic 28- v Ene 11

ACTA 267.238. Diciembre, 21 1993. HUGO VIDAL PELUFFO y JESUS SOLA FOLCH. SOLICITA:



CLASE 41 y 42.
23) $ 486,00 10/pub 45863 Dic 28- v Ene 11

ACTA 267.239. Diciembre, 21 1993. AUBAL S.A. SOLICITA:



CLASES 19, 37, 39.
23) $ 486,00 10/pub 45864 Dic 28- v Ene 11

ACTA 267.240. Diciembre, 21 1993. ARMCO URUGUAYA S.A. SOLICITA: "YANOIDE". CLASE 6.
23) $ 162,00 10/pub 45865 Dic 28- v Ene 11

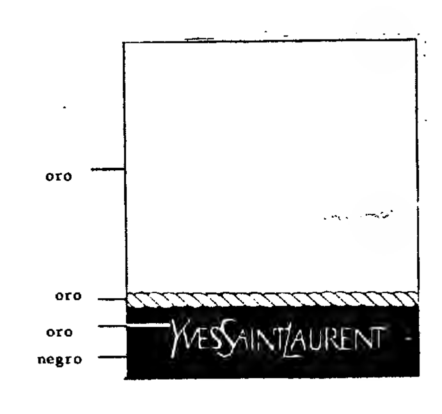
Acta Nº 267.287. Montevideo, 23 diciembre de 1993, con esta fecha JULIO CESAR LETIDO S.A. solicito REGISTRO la marca: "VENTO", de la clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45867 Dic 28- v Ene 11

Acta 267.274. Diciembre 23, 1993. NUMEROSKY por Alicia Risotto, solicita: "ALICIA RISOTTO", clases Int.: 3-5-42.
23) $ 162,00 10/pub 45880 Dic 29- v Ene 12

ACTA: 267.275. Diciembre 23, 1993. NUMEROSKY por Eugenio RESTANO, solicita: "OXYGENO", clases: Int.: 30-38-41.
23) $ 162,00 10/pub 45881 Dic 29- v Ene 12

Acta: 267.276. Diciembre 23, 1993. NUMEROSKY por SURF LTDA. solicita: "DAVOS". Clases Int.: 18-25.
23) $ 162,00 10/pub 45882 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.263. Montevideo, 22 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Ives Saint Laurent International B.V. (The Netherlands), solicita marca:



Reivindicando prioridad de Benelux Acta No. 799.299 con fecha 22/6/93. Clase Int: 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.296,00 10/pub 45905 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.277. Montevideo, 23 diciembre de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: "THE MASTER CHALLENGE CUP". Clase: Int. 16 y 36 s/d y 41 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45906 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.278. Montevideo, diciembre 23 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Advance Industria Textil Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 24 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 45907 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.279. Montevideo, 23 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: "KIN". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45908 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.280. Montevideo, 23 diciembre de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



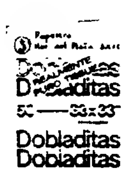
Clase: Int. 6, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 26 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 45909 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.281. Montevideo, diciembre 23 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COOPERATIVA AGRARIA LTDA. NORTE URUGUAYO (URUGUAY), solicita marca: "CALNU". Clase: Int. 16, 29, 30, 31 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45910 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.282. Montevideo, 23 diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DORISUR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MERCONOMICOS". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45911 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.283. Montevideo, 23 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por O'NEILL, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "O'NEILL". Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45912 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.312. Montevideo, diciembre 24 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON AR DEL PLATA S.A.I. y C. (ARGENTINA), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 45913 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.313. Montevideo, 24 diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ANTONIO CALZONA (ARGENTINA), solicita marca:



Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 45914 Dic 29- v Ene 12

ACTA 267.314. Montevideo, 24 diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ASSOCIATION INTERNATIONALE DE NUMEROTATION DES ARTICLES EAN (BELGICA), solicita marca: "EAN". Reivindicando prioridad de Benelux Acta No. 801016 con fecha 28/7/93. Clase: Int. 16, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 45915 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 267.286. Montevideo, 23 DIC. 1993, con esta fecha JULIO CESAR LESTIDO S.A. solicito REGISTRO la marca: "CABRIO", de la clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45917 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 267.285. Montevideo, 23 DIC. 1993, con esta fecha TCBY Enterprises Inc. solicito la marca: "TCBY The Country's Best Yogur", de la

clase 29, 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45918 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 267.265. Montevideo, 23 DIC. 1993, con esta fecha JULIO CESAR LESTIDO S.A. solicito REGISTRO la marca: "VOLKSWAGEN LOGUS", de la clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45919 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 267.266. Montevideo, 23 DIC. 1993, con esta fecha JULIO CESAR LESTIDO S.A., solicito REGISTRO la marca: "SIROCCO" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45920 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 267.267. Montevideo, 23 DIC. 1993, con esta fecha JULIO CESAR LESTIDO S.A. solicito REGISTRO la marca: "CORRADO", de la clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45921 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 267.268. Montevideo, 23 DIC. 1993, con esta fecha JULIO CESAR LESTIDO S.A. solicito REGISTRO la marca: "CABRIO QUARTETT", de la clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45922 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 267.248. Montevideo, 22 DIC. 1993, con esta fecha SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. solicito la marca: "GREEN LIFE", de la clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45924 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 267.176. Montevideo, 17 DIC. 1993, con esta fecha SCIARRA POR AUSTIN REED GROUP PLC solicito la marca: "AUSTIN REED", de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 45925 Dic 29- v Ene 12

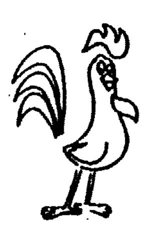
Acta 267.302. Montevideo, diciembre 24 de 1993. NORMAN FOX por BellSouth Corporation (USA), solicita marca: "CELLU-TRUNK", clase Int. 38 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 45928 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.254. Diciembre 22 de 1993. NORMAN FOX por BLOSIR S.A. (Montevideo), solicita marca: "PIASTEN", clase Int. 30.
23) $ 324,00 10/pub 45929 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.255. Diciembre 22 de 1993. NORMAN FOX por CHATTEM, INC. (USA), solicita marca: "CHATTEM", clase Int. 3, 5.
23) $ 324,00 10/pub 45930 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.256. Diciembre 22 de 1993. NORMAN FOX por CHATTEM INC. (USA), solicita marca: "MUDD", clase Int. 3.
23) $ 324,00 10/pub 45931 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.257. Montevideo, diciembre 22 de 1993. NORMAN FOX por KELLOGG COMPANY (USA), solicita marca:

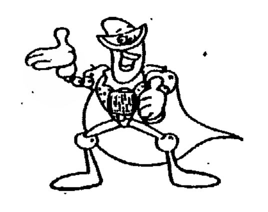


clase Int. 30.
23) $ 972,00 10/pub 45932 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.258. Montevideo, diciembre 22 de 1993. NORMAN FOX por KELLOGG COMPANY (USA), solicita marca:

clase Int. 30.
23) $ 972,00 10/pub 45933 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.259. Montevideo, diciembre 22 de 1993. NORMAN FOX por KELLOGG COMPANY (USA), solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 972,00 10/pub 45934 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.260. Montevideo, diciembre 22 de 1993. NORMAN FOX por PEOPLESOFT, INC. (USA), solicita marca: "PEOPLESOFT", clase Int. 9.
23) $ 324,00 10/pub 45935 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.261. Montevideo, diciembre 22 de 1993. NORMAN FOX or ANA MARQUEZ y JORGE LUIS BORGES (Montevideo), solicita marca: "MATISS", clase Int. 25.
23) $ 324,00 10/pub 45936 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.262. Montevideo, diciembre 22 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:

Johnson's baby

clases Int. 3 - 5 - 10 - 16 - 25.
23) $ 810,00 10/pub 45937 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.269. Montevideo, diciembre 23 de 1993. NORMAN FOX por Ing. JUAN CARLOS ALVAREZ CALAMET (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 29.
23) $ 972,00 10/pub 45938 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.270. Diciembre 23 de 1993. NORMAN FOX por Liposome Technology, Inc. (USA), solicita marca: "DOX-SL", clase int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 45939 Dic 29- v Ene 12

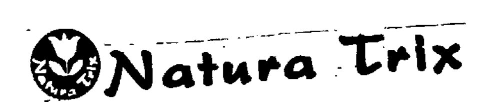
Acta 267.271. Diciembre, 23 de 1993. NORMAN FOX por EXPRESION Y COMUNICACION EDITORES S.A., EXPRECOM EDITORES S.A. (Colombia), solicita marca:



clase Int. 16.
23) $ 810,00 10/pub 45940 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.272. Montevideo, diciembre 23 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "WENDY", clase Int. 32 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 45941 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.138. Montevideo, 15 diciembre 1993. Martinoni por MARTA QUINTANS, solicita:



clases 03, 05, 30, 35, 42.
23) $ 486,00 10/pub 45954 Dic 29- v Ene 12

Acta 267.139. Montevideo, 15 diciembre 1993. Gustavo Martinoni por MILTA DAVILA, RUBEN GONZALEZ, solicita:



clases 30, 42.
23) $ 486,00 10/pub 45955 Dic 29- v Ene 12

ACTA No. 267.294. Montevideo, 23 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca: "BERKELEY". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45992 Dic 30- v Ene 13

ACTA No. 267.292. Montevideo, 23 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por PRADERIO BORRAZAS, JOSE LUIS (UY) PRADERIO BORRAZAS, BEATRIZ (UY), solicita marca: "MEDEESPEC". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 45993 Dic 30- v Ene 13

ACTA No. 267.293. Montevideo, 23 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 45994 Dic 30- v Ene 13

Acta Nº 267.348. Montevideo, 28 DIC. 1993, con esta fecha María Marta Plá de Cervini en representación de URUFOR S.A. solicito la marca: "URUGRANDIS", de la clase int. 20 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 46024 Dic 30- v Ene 13

Acta Nº 267.349. Montevideo, 28 DIC. 1993, con esta fecha María Marta Plá de Cervini en representación de URUFOR S.A. solicito la marca: "REDGRANDIS", de la clase int. 19, 20 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 46025 Dic 30- v Ene 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3212. Montevideo, diciembre 7 de 1993. MARIO AGUSTIN DORGIA FERRARI (URUGUAY) solicita: MODELO UTILIDAD "ADAPTACION DE SOBRE-TAPA PROFILACTICA PARA TAPA DE ENVASES METALICOS (LATAS), PARA BEBIDAS (REFRESCOS, CERVEZA, ETC.).
24) $ 243,00 10/pub 44870 Dic 24- v Ene 07

Acta Nº U 3215. Montevideo, 16 de diciembre de 1993, con esta fecha JUAN ALBERTO GAZZANO DE URUGUAY, solicita patente de Mod. Utilidad para "MEJORAS EN MOTOCOMPRESOR y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 45181 Dic 21- v Ene 03

ACTA No. 23.609. Montevideo, 30/6/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: Procedimiento para la preparación de derivados del Tiazolilvilfenilo. (Prioridad US del 2.7.92 bajo No. 907.987). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 45232 Dic 21- v Ene 03

ACTA Nº 23610. Montevideo, julio 1/1993. POUYET INTERNATIONAL S.A. (Francia), solicite patente de invención sobre: CAJA DE ENCHUFES DE TIPO "MODULAR JACK" Y CON SISTEMA DE CONEXION INTEGRADO.- Reivindicando prioridad solicitud francesa Nº 9209744 del 31/7/92.- Y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 45324 Dic 22- v Ene 04

Acta Nº U 3216. Montevideo, 16 de diciembre de 1993. Con esta fecha, RAUL A. BATTIONE MOURON. DE URUGUAY, solicita patente Mod Utilidad ALFOMBRA PLAYERA y/o CAMPESTRE. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 45441 Dic 22- v Ene 04

ACTA Nº 23.609. Montevideo, 30/6/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: Procedimiento para la preparación de derivados del Tiazolilvinilfenilo. (Prioridad US del 2.7.92 bajo Nº 907.987).
Publíquese conforme ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 45560 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 2753. Montevideo, 21 de diciembre de 1993 con esta fecha, RENDON LTDA. DE URUGUAY solicita patente de M. Industrial "ESTRUCTURA PORTABALIZA PARA SEÑALIZACION VIAL" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 364,50 10/pub 45577 Dic 24- v Ene 07

ACTA Nº 23705. Montevideo, Diciembre 21 de 1993. ALVARO CROCCO por EMISPHERE TECHNOLOGIES, INC. (E.U.A.) solicita patente de invención para "MICROESFERAS DE PROTEINA VEGETAL HIDROLIZADA Y METODOS PARA LA PREPARACION Y USO DE LAS MISMAS" denunciando priodidad solicitud de E.U.A. Nº 07/995.508, Nº 08/051.739, de fechas 21/12/92, 22/4/93.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 486,00 10/pub 45585 Dic 24- v Ene 07

Acta: 23700. Diciembre, 20 1993. IRVING CHUNG-CHI CHEN. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "RODILLO DE MOLINO PERFORADO SIN INSERTO". REIVINDICA PRIORIDAD: US Acta 07/994.917. 22/12/92. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 364,50 10/pub 45946 Dic 29- v Ene 12

ACTA No. 23.698. Montevideo, 17/12/93. MANFREDO A. CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC (US) solicita Patente Invención: "PROCESO Y APARATO PARA IMPREGNACION Y EXPANSION DE TABACO". (Prioridad US del 17.12.92 bajo No. USSN 992 446). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 45991 Dic 30- v Ene 13



Ley 26/09/1904. ANABEL BRUCHOU PEREIRA cedió promesa de compraventa y cesión a ROBERTO JAVIER FIGUEROA PEREIRA sobre CARNICERIA de Manuel Herrera y Obes 4613 (Mdeo.). Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 42955 Dic 07- v Ene 03

Ley 26/9/904. Cedí derechos de almacén a Jorge Luis Panizza Villazán. Acreedores al mismo. Acevedo Díaz 1347. María Cristina Valdez Olivera.
25) $ 572,00 20/pub 43415 Dic 06- v Dic 31

Ley 26/9/904. Carla Margarita, Ximena Lidia y José Gabriel GONZALEZ MACHIAVELLO; Jorge CROSA y Zulma PEREZ vendieron a Gustavo Gabriel SCHUTY Agencia Loterías y Quinielas de Andes 1230 - "Salón Fante".- Este lo prometió vender a Adriana Presutti quien ce-

dió a Mario Farías. Acreedores en el mismo.
25) $ 858,00 20/pub 43551 Dic 06- v Dic 31

Ley 26/9/1904. Milca MENDEZ y Carlos GARCIA cedieron a Norma OLARIAGA compromiso de compraventa Almacén de Comestibles sito en Tosti 4638. Acreedores presentarse en el mismo.-
25) $ 572,00 20/pub 43667 Dic 06- v Dic 31

Ley 26/9/904. Prometí vender gimnasio en Mariano Moreno 2725. Acreedores allí. Raúl y Alvaro Contte.
25) $ 286,00 20/pub 43852 Dic 07- v Ene 03

Ley 26/9/1904. MIRTA FERNANDEZ OLIVER prometió vender a David Judykt Puzmak. Salón sito en Duvimioso Terra 1055. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 43857 Dic 07- v Ene 03

Ley 26/9/904. Prometí vender a Walter E. Rodríguez la Farmacia 4a. Dimensión en Maldonado Nuevo Calle 7 y 2. ACREEDORES presentarse en la misma.
25) $ 572,00 20/pub 44356 Dic 10- v Ene 07

Ley 26/9/1904. Marcos Montañes Olid prometió vender Salón Marcos. Acreedores en 25 de Mayo 711. Maldonado.
25) $ 572,00 20/pub 44357 Dic 10- v Ene 07

Ley 26 Setiembre 1904. ANGEL MONTANILI prometió vender carnicería Prudencio Vázquez y Vega 1040 a Rufino Navarro e Ignacio Acosta. Acreedores allí.
25) $ 684,00 20/pub 44537 Dic 14- v Ene 11

Ley 26/09/1904. ROBERTO JAVIER FIGUEROA PEREIRA, cedió promesa de compraventa y cesiones a GUILLERMO RAMON ZIMERMANN AGUERRE sobre CARNICERIA de Manuel Herrera y Obes 4613 (Mdeo.). Acreedores allí.
25) $ 684,00 20/pub 44538 Dic 14- v Ene 11

LEY 26/9/1904.ENRIQUE RODRIGUEZ DOMINGUEZ y MARIA COLLAZO AMADO prometieron vender a MARIA ANTONIA SILVA Carnicería sita en Constitución 1902 (Montevideo). Acreedores a la misma.
25) $ 648,00 20/pub 44715 Dic 15- v Ene 12

Ley 26/9/904. Luis GARCIA PEREZ y Manuela POSE CASTRO prometieron vender a Oscar Rafael REDONDO; Café y Bar sito en Tajes s/n Los CERRILLOS. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 648,00 20/pub 44966 Dic 17- v Ene 14

Ley 26/9/1904. "Solana S.R.L." prometió vender a Daniel Straneo salón "La Solana", sito en Verdi 4347, local 004. Acreedores: Misiones 1481, piso 2, esc. 17.
25) $ 648,00 20/pub 45132 Dic 21- v Ene 18

Ley 26/9/904. NANCY ALVAREZ TRAVERSO y VICENTE CARLOS UGALDE, prometieron vender a FERNANDO GAGO MARTINEZ y GABRIELA DI MARTINO ZAGAZAZU SALON sito en Conciliación 3961 bis. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 45137 Dic 20- v Ene 17

LEY 26/9/1904. Prometimos vender salón venta golosinas y otros de Luis Lamas Nº 3399. Acreedores en Joaquín Requena Nº 2190.
25) $ 648,00 20/pub 45182 Dic 21- v Ene 18

ley 2904 20/9/1904.
Mario Alberto, Gabriela y Jorge MELIDE MARQUEZ venderán a RADOLAR S.A., radio EL DORADO 100.3 FM.- A efectos legales acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374 Esc. 108 de Montevideo.-
25) $ 648,00 20/pub 45460 Dic 22- v Ene 19

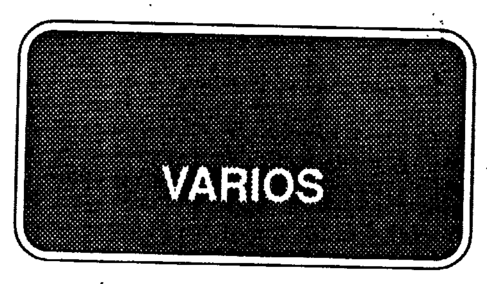
Ley 26/9/904. Prometí vender Almacén en Agustín Abreu 2449. Acreedores allí. GUIDO LTDA.
25) $ 324,00 20/pub 45556 Dic 23- v Ene 20

Ley 26.9.904. Luis Alberto Bengua Cordoba y Raquel Vázquez Pan prometimos vender a Provicentro Blanes S.R.L. almacén sito en Ramallo 1949. Acreedores en el mismo.
25) $ 648,00 20/pub 45705 Dic 24- v Ene 21

Prometí vender "FARMACIA RIVERA", de AVENIDA SARANDI 743, a "FARMACIA RIVERA S.R.L.".- Acreedores en la misma.- Solís Scaraffoni.
25) $ 648,00 20/pub 45878 Dic 29- v Ene 26

Ley 26 setiembre 1904. VICTOR DIANIS BARROS y SILVIA BARBOZA RUIZ DIAS cedimos a Pierre Boudinet Kieffer y Marie Claire Querry Niderst el supermercado sito en Neyra 3646. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 45972 Dic 29- v Ene 26

Ley 26.9.1904. LUIS SUANES DE LOS SANTOS y CLAUDIA CUSTODIO MORALES prometieron vender a Ana María MERENYI MOREIRA, Almacén sito en Av. Veracierto 3302. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 46044 Dic 30- v Ene 27



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Gustavo Musso, Nº 16.403 Credencial Cívica AXB 23246 C.I. 1.644.601-4 desde el día 6/9/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración. ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.- Se le da por notificado por las presentes publicaciones.- DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55302 Dic 29- v Dic 31

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Colonia Dr. Santín C. Rossi.
EMPLAZAMIENTO
Se cita y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO UMPLIERREZ PERAZA que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 244 del 20 de mayo de 1969 Art. 3º. San José 15 de diciembre de 1993.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55202 Dic 20- v Dic 31

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se intima a los sucesores a cualquier título de Tomás Laulle y Justina Aurora Caraballo González, a regularizar dentro del plazo de 10 días hábiles, la situación de incumplimiento por atraso en el pago de las c uotas de la vivienda: Unidad 004/9 del Block 7, Programa 596 (J-4), calle Pública (Ciudad de Young, Depto. de Río Negro) bajo apercibimiento de rescisión de Promesa de Compraventa suscrita el 19 de marzo de 1984. Montevideo, diciembre 1993. La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55312 Dic 29- v Dic 31

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1993.
NOMBRE, DOCUMENTACION.
AGUIRRE GONZALEZ, Ruben Walter. C.I. 3.113.879-1.
ALVAREZ MELENDREZ, Isidro Timoteo. C.I. 943.202-6.
ARIAS AMARO, Darwin Mario. C.I. 1.419.600-5.
BARBOZA DE LOS SANTOS, Ramón Heber. C.I. 3.076.438-1
BERGAMASCO MIRALDI, Angela Norma. C.I. 975.407-6.
BELO GERPE, Luis Alberto. C.I. 978.394-6.
BLANCO GIMENEZ, Guillermo Eduardo. C.I. 1.917.925-0.
BOWHILL LAGUNA, Angel William. C.I. 2.858.323-2.
CAPURRO RICHIERI de GUIMARAENS, Susana. C.I. 3.242.309-6.
CELENTANO DEL, Alessandro. C.I. 2.560.506-9.
DA SILVA FERNANDEZ, Carlos Enrique. C.I. 1.325.330-3.
DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Angel. C.I. 1.015.552-2.
IBENOL S.A.
KINDUSOL S.A.
LEZCANO MARTINEZ de FERNANDEZ, Luz del Alba. C.I. 1.508.748-1.
LORENZI BERRUETA, Gabriel Eduardo. C.I. 2.026.819-1.
MARQUES VILLAR, Juan Carlos. C.I. 1.810.741-0.
NOMBRE, DOCUMENTACION
MUÑOZ DE LOS REYES, Miguel Inocencio. C.I. 3.800.441-2.
NELSUR S.A.
OLIVERA DE LOS SANTOS, Eva Isabel. C.I. 3.536.925-7.
OLASAGUIRRE ETCHEMENDY, Graciela Beatriz. C.I. 2.812.204-4.
PUGLIA DE FERRARI, Ruben Omar.. C.I. 1.312.429-8.
ROCAR LTDA.
SABAGNO SILVA, Ana María Pompeya. C.I. 3.928.451-4.
SAMARDJIAN & CIA. S.R.L. RUC-

211153560019.
SCARPATI VISOSO, Fernando Genaro. C.I. 1.138.786-9.
De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.
NOMBRE, DOCUMENTACION.
CALVETE ACEVEDO, Angela. C.I. 1.144.758-0.
CANZANI CABALLO, María Leonor. C.I. 1.059.440-9.
DONSOL S.A.
ISRAEL BENZUZA, Luis. C.I. 886.495.
LAFON BOTTI de HEGUI, Silvana Marlene. C.I. 3.658.504-8.
MATTO ROQUETA, Carlos Hugo. C.I. 2.552.347-9.
NUÑEZ LEMOS, Ricardo César. C.I. 2.842.934-9.
VERGARA de MATTO, María de los Milagros. C.I. 60.078-Colonia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55324 Dic 30- v Ene 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "SOBRERO MARCHISSIO ANDRES PEDRO y OTROS c/GARCIA HNOS. y OTROS" - Daños y Perjuicios - (4/280/89), se cita y emplaza por el término de 30 días, a los herederos de AUDEMAR GARCIA RIVERO, para que comparezcan a estar a derecho en autos ante esta Sede sita en 25 de Mayo 523, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se ha habilitado la Feria Mayor a todos efectos. Montevideo, 08 de diciembre de 1993.
27) $ 408,00 10/pub 44976 Dic 29- v Ene 12

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados: "GUILLEN, RAUL Y BERMUDEZ, OLGA BEATRIZ. CONCURSO VOLUNTARIO", F: 232/93, se hace saber que por auto No. 2175 del primero de diciembre de 1993, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 7 de febrero de 1994 a la hora once, a los efectos dispuestos por el art. 460 del C G.P.; previniéndoles que los que comparezcan con posterioridad tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 476,00 10/pub 45714 Dic 24- v Ene 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ IRACELIA. CONCURSO VOLUNTARIO. Ficha 980/91, SE CONVOCA A JUNTA DE ACREEDORES para el día 7 de febrero de 1994 a la hora 8, en el local de esta Sede sita en San José Nº 1132 piso 7. SE EMPLAZA por este medio a todo los interesados por el término de 30 días, previniéndose a los Acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle y a los EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
Montevideo; 13 de diciembre de 1993. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ESCRIBANA, ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 23 TURNO, CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del edicto cuyo texto fue transcripto.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente, el que sello signo y firmo en Montevideo, el trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.
Por auto 2182, este expediente queda habilitado para la feria mayor.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 612,00 10/pub 45800 Dic 27- v Ene 10

VARIOS

"XX Luis Maria Arregui Santellan (1) C.I. 770.332-6 Avda. Italia Kmto. 22.500 Dpto. Canelones constituyendo domi (SOLYMAR) a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo FIAT, modelo 600, del año 1959, motor: 672060, Padrón: 225.197 y Mat: 135.604 de Montevideo. Mat. Anterior: 200.027 de Montevideo. (2) a su nombre; II) que hubo dicho bien por Compromiso de Compraventa del año 1981, en Montevideo. (3); y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.
27) $ 1.134,00 10/pub 45051 Dic 20- v Dic 31

SARANDI LUIS COLMAN CATTANEO, C.I. 1.115.925-6, constituyendo domicilio en Verdi 4532 - Montevideo, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca Ford, padrón actual 232069, antes Nº O 55960 de Florida, matrícula actual Nº 731.323 y anteriores Nº 200658, 103303 todas de Montevideo y Nº O55960 de Florida, modelo V 8 año 1933, Nº de motor I 8263802, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa verbal de Carlos Nande en Montevideo el 3 de mayo de 1985; y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.
27) $ 1.296,00 10/pub 45171 Dic 21- v Ene 03

GUILLERMO LOZANO BARBOSA, C.I. 3.095.594-4, constituyendo domicilio en Habana 3140 A, Montevideo a quienes pudiera interesar, hace saber: I) Que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Opel Kadett del año 1967, empadronado en Montevideo con el Nº 205.436, matrícula actual: 725.569, anterior: 271.226, motor a nafta Nº 001963 a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa en Montevideo aproximadamente en el año 1984; III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.
27) $ 1.134,00 10/pub 45293 Dic 21- v Ene 03

ARIEL ELCEAR SANCHEZ GONZALEZ, 649.430-8, Av. Uruguay 1760, comunica: I) presentará al Registro de Automotores a inscribir vehículo Ford, año 1928, matrícula Montevideo 701.244, anterior 100.855, padrón 57.171, motor A 320.962. II) insta a interesados a deducir oposición ante la justicia y comunicar al Registro la misma, dentro de los noventa días a partir de la última publicación.
27) $ 486,00 10/pub 45294 Dic 21- v Ene 03

EDICTO. "SATURNINO CABRERA ALVAREZ, C.I. 2980284-9 constituyendo domicilio en Paysandú, 19 de Abril 121, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del Art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el registro de Vehículos Automotores de Paysandú, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo automóvil marca HILLMAN MINX sedán 4 puertas año 1955, peso 970 kgrs. motor a nafta de 4 cilindros 10 H.P. Nº A 1576185LSO, padrón y matrícula Paysandú Nº 110-789 proveniente de Montevideo padrón 150.848 matrícula 127.843; a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa suscrito en Paysandú el 14 de setiembre de 1987 y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.
27) $ 1.134,00 10/pub 45360 Dic 22- v Ene 04

"Leonel Olivera Suárez, 1.186.326-5, constituyendo domicilio en L.A. de Herrera 3278 a quienes pudiera interesar, hace saber; I) que al amparo del art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Fiat 600 "S" año 1979 Padrón: 273662, Matrícula: 270542 (anterior) 778313 (actual), Motor: 0079009 a su nombre; II) que hubo dicho bien por Compra-Venta en Montevideo el 30 de octubre de 1986; y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación".
27) $ 1.134,00 10/pub 45495 Dic 23- v Ene 05

DANY TAKERU HARUTA NISHIKIORI, C.I. 1.927.954-7, constituyendo domicilio en la calle Gil Nº 1038, a quienes pudiera interesar hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16320, se presentará en el Registro de Vehículo Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca MITSUBICHI, modelo GALANT automático, año 1980, empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 276.053, matrícula actual 800.599, anterior 232.958, motor 52F37920, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compraventa y tradición de Shinshiro Sakamoto y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.
27) $ 1.134,00 10/pub 45792 Dic 27- v Ene 10

Agapito Orlando Estéves Carrera, C.I. 1.375.741-2 constituyendo domicilio en Ejido 1415 hace saber a los interesados: 1) que al amparo del artículo 508 de la ley 16320 se presentará ante el Registro de Vehículos Automotorefectos de inscribir la titularidad del vehículo tipo camioneta marca Ford Padrón 254264 matrícula 604969 (antes 509507) de Montevideo modelo F-3 motor 22B/1/D20659, diesel año 1951, a su nombre; 2) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa de fecha 14 de abril de 1984; 3) que se

los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efecto registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados apartir de la última publicación.

27) $ 1.134,00 10/pub 45870 Dic 28- v Ene 11

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.

De conformidad con lo resuelto por el Directorio, se invita a los señores accionistas a hacer efectiva una Capitalización de Reservas, concurriendo a esos efectos a nuestras oficinas de la calle Ramón Márquez 3222, previa solicitud de día y hora a partir del día 10 de enero de 1994, por el teléfono 20 14 35 interno 149.

NOTA: La Capitalización de Reservas se hará mediante la presentación del cupón Nº 37. El Secretario del Directorio

27) $ 1.410,00 3/pub 46058 Dic 30- v Ene 03

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Gastón Alberto Garance Borges.
Beneficiaria: Elizabeth Myriam Dufour Pérez.
Inmueble: Padrón 2783 - Lascano- 3a. Sección Judicial de Rocha.
Escritura: Esc. Norberto Siage.
Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha: Nº 1045 Fº 1463 Lº 135
Exonerado: Art. 16 Ley 15597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55250 Dic 22- v Ene 04

Por escritura autorizada el día 13 de Diciembre de 1993, por el Escribano Neygú Mazzeo Beyhaut, Ema Puppo Hernández, constituyo en bien de familia, en favor de María del Carmen Puig Puppo, el inmueble padrón 101.089/001 frente a Bul. Artigas, número 4205, 8ava. sección judicial de Mdeo. Tasación del B.H.U. 3.028 UR. Inscripción en el Registro de Trasl. de Dominio con el N 1874, F 2291, L 989.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55303 Dic 29- v Ene 12

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que autorizó el Esc. Eladio Fernández Strona el 19 de noviembre de 1993 ALBERTO MOREL LOSTAO y ELVIRA JUSTINA BATISTA PEREZ constituyeron en bien de familia (Ley 15.597) sobre el Padrón Nº 514-002 zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze, a favor de Patricia; Manuel y Cecilia MOREL BATISTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55323 Dic 30- v Ene 13

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. Por disposición del Señor Intendente Municipal de Artigas, Resolución Nº 5678, de 16 de diciembre de 1993, se ha dispuesto notificar, por este medio, la liquidación que a continuación se transcribe, por concepto de deuda de Contribución Inmobiliaria Urbana, por el período allí expresado:
CONTRIBUYENTE, PADRONES, SEC. JUD. PERIODO, IMPORTE.
Suc. Ramón Alvarez, 742,914 y 2680 1a. 2a. Cta. 91 a 10/12/93 $ 35.503,oo.
$ 3.881,oo
$ 2.702,oo
OFICINA DE PRENSA, RR.PP. y TURISMO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55263 Dic 23- v Ene 05

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

COMUNICADO

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el dia 27 de diciembre de 1993 han sido inscriptas en el Registro General de Minería, Secciones Caducidad correspondientes a los Títulos Mineros cuyo listado se adjunta:

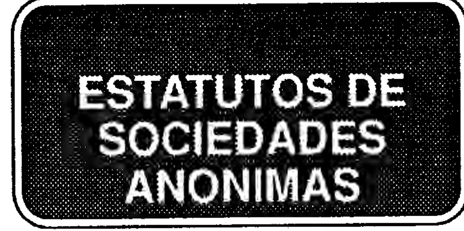
Asunto	Carpeta	Mineral	Titular	Padrón	Sección Judicial
1367/88	3338	granito	Ignacio Sierra	45, 91, 211, 9551 9552, 8474, 12658	5a. Colonia
22/85	2648	piedra laja	"Rufo Hnos. SRL"	6693	1a. Lavalleja
31/87	2945	arena	Gladys Torres	1217	2a. Florida
1276/88	3316	ágatas, amatistas	Fausto Suárez	1549	3a. Artigas
1168/90	3855	granito	Felipe Favaro	1185	4a. San José
74/90	3310 A	granito	Nuar S.A.	380, 392, 6315, 9703, 18066	3a. Colonia
203/89	3382	granito	Ernesto Tahtagián	533	6a. Flores
160/84	2629	talco	Víctor Zúccolo	12552	8a. Lavalleja
684/87	3041	granito	J.Penny y L. Sarraute	326, 3207	13a. Colonia
179/86	2730 A	ágatas, amatistas	Avelino Martínez	1090, 1091, 1092	1a. Artigas
[illegible]	2240	talco	Victor Zúccolo	2052, 2140	8a. Lavalleja
[illegible]	3288	arena	[illegible]	20642	7a. Maldonado
324/80	2193	mármol	Reimundo Esain	8564	3a. Maldonado
75/86	2828	ágatas, amatistas	Roberto Araújo	2106	1a. Artigas
401/89	3407	granito	Ignacio Sierra	6275, 6297, 15407	5a. Colonia
388/87	2992	granito	Explotaciones Mineras S.R.L.	16585	3a. Colonia
518/89	3420	estaño, tungsteno	Brimol S.A.	Ver Resolución en cartelera de DINAMIGE	6a.y 9a.Florida 4a.y 5a.Lavalleja
625/88	3203	minerales metálicos	F. Ronald Brown	3860, 3861, 3873 al 3881, 3886 al 3891, 3893, 3895, 3896, 3897, 3899, 3902 al 3908, 6389, 6874, 8002, 8769, 8770, 8771, 9274, 9469, 13822, 14421, 15688, 18166, 18167	7a. Colonia
61/73	8/5 A	caliza	Ancap	6198 y 6203	11a. Paysandú
980/89	3025 A	mármol	Enrique Riccetto	4357 y 6066	5a. Lavalleja
62/73	815 B	caliza	Ancap	6198	11a. Paysandú
509/90	3655	ágatas, amatistas	Benito Solari	777	3a. Artigas

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55308 Dic. 29- v. Dic 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: RUBEN CHAER ALEJANDRO, Ficha B 492/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a tales efectos. Tacuarembó, 13 de diciembre de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 272,00 10/pub 45351 Dic 22- v Ene 04



REFORMAS
SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S.A.
Reforma de Estatutos y Aumento de Capital

Capital: U$S 288.000,oo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 362 de la Ley 16.060 ponemos en conocimiento de los Sres. Accionistas de SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S.A., que en Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 1992 se ha resuelto el Aumento de Capital de la Sociedad, como así también la modificación de los Artículo 4º a 12 de 14º a 16 y de 20 a 23 y suprimir el Artículo 13o., conforme al proyecto que se ha encontrado a disposición de los señores accionistas. EL DIRECTORIO.

28) $ 4.720,00 10/pub 45139 Dic 20- v Dic 31

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	50.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	50.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	50.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	50.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	50.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	50.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	80.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	80.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	80.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	80.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	80.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	85.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	85.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	85.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	85.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	95.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	95.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	105.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	120.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	240.00
Año1988 (1er. semestre)	$	120.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	240.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	140.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	150.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	190.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	235.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	160.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$	55.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	55.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	65.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	65.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	65.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	65.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	90.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	90.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	90.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	90.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	90.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	90.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	90.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	115.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	115.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	115.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	115.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	165.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	330.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	165.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	330.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	185.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	195.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	215.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	265.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	195.00



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

DORILA JULIA FERNANDEZ KLAPPEMBACH o KLAPPENBACH o KLAPEMBACH o KAPPEMBLATH o KLAPPEMBLAK, (Ficha S-414/93).
Se deja constancia que los autos están habilitados en la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 27 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 46084 Dic 31- v Ene 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER BORGES PORTO, (Ficha S 496/93).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 46118 Dic 31- v Ene 14

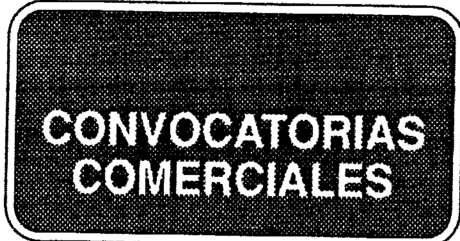
VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ILDEFONSO DE LEON CAPRARIO, (Ficha S/564/93).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 46085 Dic 31- v Ene 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treiatas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PUGLIA BOURRIN o PUGLIA PEDRO EDMUNDO.
Y habilitándose la Feria Judicial Mayor a solos efectos de las publicaciones.
Fray Bentos, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 46074 Dic 31- v Ene 14



INMOBILIARIA PUERTO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de enero de 1994, a las 10 horas en el Hall del Edificio Puerto de la ciudad de Punta del Este, calle Nº 17 esq. Nº 14 para considerar el siguiente Orden del Día.
I - Constitución de la Mesa.
II - Consideración de la Memoria del Directorio y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
III - Imputación de los Resultados.
IV - Elección de Directorio.
V - Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán tener depositadas en la sociedad con un día de anticipación al señalado para que tenga lugar la Asamblea, sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por un Banco o Casa Bancaria, nacional o extranjera. (Art. 17 del Estatuto).
EL DIRECTORIO
03) $ 437,40 3/pub 46061 Dic 31- v Ene 04

LIMETAS CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1994 a las 16 horas en el local de la calle 25 de Mayo 444 esc. 401, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Alquiler del inmueble propiedad de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, diciembre de 1993.
EL DIRECTORIO
03) $ 583,20 6/pub 46086 Dic 31- v Ene 10

SANTA CRUZ S.A.

Se cita a los accionistas de SANTA CRUZ S.A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el edificio GOLF PALACE, calle 22 y Rambla, ATLANTIDA, el día 29 de Enero de 1994, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Memoria anual. 3) Elección de nuevas autoridades.
Plazo para la inscripción de acciones: Hasta 2 horas antes de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO
03) $ 81,00 1/pub 46094 Dic 31- v Dic 31

SOTAVENTO S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de enero de 1994 a las 20 horas en la Sede Social del Club Sotavento, balneario La Paloma. El orden del día es el siguiente:
1) Memoria del Directorio y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2) Destino de los Resultados.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de los asambleístas para la firma del acta.
Nota: Los accionistas que deveen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, antes de su inicio.
EL DIRECTORIO
03) $ 152,60 2/pub 46132 Dic 31- v Ene 03



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del srvicio telefónico Nº 35 47 60 habilitado en TURUBI Nº 239. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 46083 Dic 31- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 95 36 07 habilitado en Zabala 1372 esc. 43 - Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 46087 Dic 31- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29.79.15, habilitado en Rivadavia 1710. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 46114 Dic 31- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio tele-

fónico número 40 19 66 habilitado en Arenal Grande 1718 Ap. 0014. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 46117 Dic 31- v Ene 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49.77.24 habilitado en Gaboto 1480 ap. 603. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 46124 Dic 31- v Ene 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE INSPECCION GENERAL EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la firma PLANIOL S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 12.9552 (Unidades Reajustables doce con 9552/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Marcelino Berthelot Nº 1615.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M 447/92 de fecha 23/12/92, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 55331 Dic 31- v Ene 04

SERVICIO DE INSPECCION GENERAL EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. José Luis Alvarez a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.62 (Unidades Reajustables dos con 62/100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Valencia Nº 2002, Montevideo.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2410/93 de fecha 2/7/93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 55332 Dic 31- v Ene 04

SERVICIO DE INSPECCION GENERAL EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. Gabriel SOPENA a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.62 (unidades reajustables dos con 62/100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle 8 de Octubre 4031, Montevideo.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución Nº 2416/93 de fecha 2/7/93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 55333 Dic 31- v Ene 04



Montevideo, diciembre 31 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ACUÑA, 30 años, soltero, mar. militar, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5666 y DEBORAH INES de AVILA, 23 años, soltera, baby-sister, oriental, domiciliada en I. Artiguista 1875.

CLAUDIO FABIAN ALAGGIA, 26 años, soltero, chofer, orienal, domiciliado en 19 de Abril 1114 y ETHEL LOURDES VELAZCO, 22 años, soltera, baby-sister, oriental, domiciliada en México 1931.

MARCELO ESTEBAN DIAZ, 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Turubí 489 y GABRIELA VILLANUEVA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclan 2343.

EDINSON ANTONIO de la IGLESIAS, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2182 y VIRGINIA AMAYA CASTRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2664.

FABIAN ABO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2819/13 y ADRIANA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Lamas 2797/802.

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomas Diego 834/1 y WALMA LUZ HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6163.

RENATO MIGUEL ECHEVERRIA, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en E. Pereda 1468 y VERONICA TERESITA ACUÑA, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 461/201.

LUIS ALBERTO BARRETO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reims 1145 y GLORIA CATALINA LOPEZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Nueva California 1436.

OFICINA No. 3

PABLO DANIEL CASAÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4269 Block E/103 y MARIA LAURA SAFARIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269 Block B/106.

JUAN PABLO CASTRO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Complejo Hab. senda 1/4518 y ROCIO DE LOURDES FUENTES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coronel Raiz 1712.

OFICINA No. 4

HECTOR LUIS FRUGONI, 36 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Petain 1154 G y ADRIANA RAFAELINA SPARANO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Loreto Gomenzoro 707.

RICARDO DANIEL LAFRANCONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4461 y PATRICIA BEATRIZ VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erria 71 Torre P/902.

OFICINA No. 5

JORGE LUIS GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2621 y ROSSANA VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2635.

FERNANDO DANIEL GIORDANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sta. Ana 3816 y VIVIANA ANA BELLE ROJAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3463.

EDUARDO JULIO HERNANDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1527 y ELIZABETH PEIRANO, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2666.

NELSON GERNER, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Cullen 663-201 y KATIA INES ARRIOLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Cullen 666-201.

ROBINSON GRANATA, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Raissignier 2306-3 y STELLA MARIS SOCA, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Raissignier 2306.

MARCOS AGUSTIN GORFAIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2057 y NURIS MABEL REYES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paullier 2469 bis.

OFICINA No. 6

DANIEL ALBERTO MATTERA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 5149/2 y SANDRA DELMIRA MEDINA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bell 979.

HOMERO MICHELENA, 44 años, divorciado,

empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1136/1 y LUIS A ESTHER MACHADO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Mena 4262/103.

JAVIER ENRIQUE MOKOSCE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5968- Senda 1 - Block 02-/207 y SHIRLEY GISSEL de los SANTOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cornelio Guerra 1758 bis.

NESTOR HUGO MARTINEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Batlle y Ordoñez 1614 y MARIA ANA CAMINO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Melitón González 1157/701.

JUAN JOSE MERCANT, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Molina 487 y ANALIA LEME, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Molina 487.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO GABRIEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4055 y FANNY ALEJANDRA CACERES, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Bergamo 3424.

MARCOS PADRON, 32 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4682 y LILIANA SEDES, 27 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada en Juan J. Rosseau 4079-3.

HUGO QUINTAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaicuru 2923 y GABRIELA SILVANA LONGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1210.

ALCIDES ALFREDO PASSADA, 33 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en Lieja 6007 y MARISEL ADRIANA MONTEGHIRFO, 23 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada en Lieja 6007.

MARCELO PEDUTO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1131/704 y LUZ del ALBA PLADA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1131/704.

OFICINA No. 8

OSCAR JAVIER RIBAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2275 y MARIA FERNANDA TABAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 4244.

OFICINA No. 9

MARIO BLAS SARUBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1291 y VIRGINIA INES VAZQUEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3819.

FEDERICO PABLO SLINGER, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Córcega 2094 y CAROLA VAZQUEZ, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Br. España 2842.

JUAN ESTEBAN SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1865 y SILVIA GRACIELA MURGUIONDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1865.

ALEJANDRO CESAR SERVIOLI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Abacú 2140 y MARIA FERNANDA VIANA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Doroteo Enciso 871 A.

ERNESTO ANDRES SAIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1925-2 y XIMENA JULIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dulcinea 3065.

OFICINA No. 10

JAVIER URIOSTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4003 y TAMARA SLOCKIS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Olavarría 556/4.

WALDEMAR OSVALDO TEJERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1376/101 y GRISSELLE SOSA, 30 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Eduardo Mac Eachen 1376/101.

JOSE ENRIQUE TRIPALDI, 38 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1082/605 y ANA CECILIA DIAZ, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1181/202.

WALTER NEVES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Guzman 3239 y GRACIELA TERESITA PEÑA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Guzman 3239.

FERNANDO ORIBE, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1521/501 y SINDIA LIDIA MANSILLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Rocafuerte 1525.

LEONARDO JOSE VILLOZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3778 y ADRIANA BEATRIZ BARONE, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Miraballes 4439.

LUIS DANIEL OSORIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5151 y LOURDES ADRIANA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciLaguna 5151.

CARLOS MARCELO VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 calle 6/ T 62/ 5531 y SANDRA MONICA DELPRESTITO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minessota 1924.

14) $ 48,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

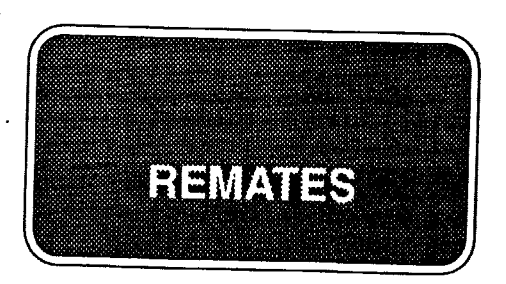
BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mérida Irma Bonino Rodriguez, Eduardo Fernández Dovat, Alfredo Fernández Vicente, Ma. Mercedes Giménez Burgo solicitan la inscripción de la obra titulada "JUICIO ORAL, LA COMUNICACION EN AUDIENCIA" de la cual se declaran autores. Montevideo, 17 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 46111 Dic 31- v Ene 14

Sebastián Osvaldo Gradín por DATOS S.R.L. solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "DATO$. INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA - PROVEEDORES Y COMPRADORES" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 14 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 46105 Dic 31- v Ene 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Fisco y otros c/Karwill S.A.- Imputacion de Infraccion Aduanera"-Ficha 233/90, se hace saber que el proximo 5 de enero de 1994 a las 15:30 horas en el Local de Juan Carlos Gomez 1282, se procedera por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez (mat.1543) al remate publico, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion de los bienes cuyo detalle resulta de fs. 227 y vto., de estos autos... Se previene: 1) El mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y sera de su cargo la comision de compra del rematador, IVA e Impuestos o sea el 15,52% del precio de remate; 2) La comision de venta, IVA e Impuestos del martillero o sea el 2,76% del total martillado sera de cargo de la demandada. 3) El mejor postor debera efectuar el pago del Impuesto de IMESI al momento del remate. Se deja constancia que se ha habilitado la Feria Mayor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de diciembre de 1993.- Esc. Virginia Jubin, Actuaria Adjunta.

20) $ 224,40 3/pub 46088 Dic 31- v Ene 04

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SWEET LTDA.

Contrato: 18/X/93.

Reg. Comercio: Nº 1806 Fº 2894 Lº 2 Contratos.
Socios: Frida SZORER ROSEMBLAT, Raquel KOLBERG SZORER.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 10 años.
Objeto: Compraventa, importación ramo vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Frida SZORER.
22) $ 282,00 1/pub 46060 Dic 31- v Dic 31

"CICAR S.R.L."

Contrato: 6 de diciembre de 1993.
Inscripción: Nº 133, Folio 148, Libro LXIV.
Socios: Carlos Francisco De María Rodríguez y Gabriel Eduardo Minetti Caruso.
Objeto: Venta, operador y distribuidor de productos cárnicos para el mercado interno, sin planta de faena y comercialización de carne ovina, bovina, porcina y aves, carnicería, explotación agropecuaria y actividades afines.
Capital: $U 3.000 dividido en 100 cuotas de $U 30 c/u, correspondiendo a Carlos F. De María 60 cuotas y a Gabriel E. Minetti 40 cuotas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Carlos Francisco De María Rodríguez.
22) $ 470,00 1/pub 46064 Dic 31- v Dic 31

"MAWAR LIMITADA"

Contrato: 22/11/1993.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 137 - Fº 154 del Lº LXIV.
Socios: María Cecilia, María del Rosario y Washington José Chappe Ardoino.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.000 por partes iguales, dividido en 60 cuotas de $ 50 cada una.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 376,00 1/pub 46067 Dic 31- v Dic 31

"RECTIFICADOS KOCI LTDA."
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 14/12/1993. Reg. Público Comercio Soriano Nº 91, Fº 158/159 Lº Contratos.
Cedente: María Lucrecia Koci Ostrowski. 50 cuotas sociales.
Cesionaria: Camila Ostrowski Kucinska.
El plazo de la sociedad será de 20 años, a contar del 1/10/1988.
22) $ 282,00 1/pub 46069 Dic 31- v Dic 31

GRUBERA S.R.L.

Contrato: 6 de diciembre de 1993.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 169 Fº 610.
Socios: Lissette GALVAN BRUN y Julio VALERIO GUGLIELMELLI.
Objeto: Wiskería Pub y Salón de Fiestas. Comercialización e Industrialización de mercaderías. Materias primas bienes y Servicios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 3.000 por partes iguales.
Administración: Lissette GALVAN.
Domicilio: Colonia.
22) $ 282,00 1/pub 46072 Dic 31- v Dic 31

"ANVAL S.R.L."

Contrato: 22/XI/1993.
Inscripción: Nº 55 Fº 60.
Socios: José Valdomir - Amanda Matera.
Objeto: Desarrollo de operaciones comerciales civiles especialmente importación, exportación, compraventa de automóviles, motos, bicicletas, cero kilómetro, usadas, repuestos, accesorios. Talleres de reparaciones, pinturas de dichos vehículos, balanceo, alineación de dirección, pudiendo hacer todo tipo de actividad comercial civil permitida por las leyes para estas Sociedades.
Capital: $U 112.000.
Administración: José Valdomir.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Fray Bentos.
22) $ 376,00 1/pub 46075 Dic 31- v Dic 31

CEPILL S.R.L.

Contrato: 8.11.93.
Registro: Nº 1999 Fº 3215 Lº 2.
Socios: Luis Carlos Silveira y Gustavo Daniel Nin.
Capital: $ 1.000.
Objeto: Limpieza de edificios.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 188,00 1/pub 46079 Dic 31- v Dic 31

SANTA LUCIA S.R.L.

Contrato: Salto, 16.08.988.
Inscripción: Nº 58 Fº 234-236v Iº I el 23.08.988.
Socios: Martín Aquino Lombardo y Olga María Avellanal Legorburu.
Capital: $ 550.00, cada socio 50%.
Objeto: transporte nacional e internacional de pasajeros, encomiendas y cartas.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: el socio Martín Aquino Lombardo.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) $ 376,00 1/pub 46081 Dic 31- v Dic 31

LA TRUFA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1º de octubre de 1993.
Cedentes: Yolanda Lila Claudia PIZZORNO TRAVERSARO, Analí María BORGNIA PIZZORNO.
Cesionarios: Susana Daysi URBIETA VIVAS, Williams MONTOYA BURITICA.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1948 Fº 3133 Lº 2 C.
Capital: $ 2.700.
Integración: SUSANA URBIETA - 60%; WILLIAMS MONTOYA - 40%.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 376,00 1/pub 46092 Dic 31- v Dic 31

DINOX LTDA.

Modificación contrato: 22.11.93.
Inscripción: Nº 69 Fº 127 el 12.12.93.
Objeto: reactivación, plazo 30 años desde 20.07.89.- Derecho de rescisión parcial cada 2 años.
Administración: Jorge Nelson RODRIGUEZ SEMPERENA.
22) $ 188,00 1/pub 46095 Dic 31- v Dic 31

ASTTON S.R.L.

Contrato: 25/10/1993. Registro Público y G. de Comercio Nº 2337 Fº 4103 Lº 3 Leg. 6822/93.
Socios: ADRIAN LORENZO ECHAVE VEDOLLA: 95 cuotas; DIANA BERYL ECHAVE VEDOLLA: 5 cuotas.
Capital: $ 2.700.
Objeto: Comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Adrián Lorenzo Echave Vedolla.
22) $ 282,00 1/pub 46115 Dic 31- v Dic 31

ESPIGA S.R.L.

Contrato: 27 octubre 1993.
Inscripción: Nº 1973, Fº 3174, Lº 2.
Socios: GABRIELA ALMA CAMPODONICO DUARTE y BERTA IRIS CAMPODONICO DUARTE (5 cuotas c/u).
Capital: $ 2.700 (10 cuotas $ 270).
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Objeto: Ferretería, pinturería, bazar, barraca materiales de construcción, operaciones comerciales, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 46119 Dic 31- v Dic 31

MARE LTDA.

Contrato: 23 noviembre 1993.
Inscripción: Nº 2234 Fº 3728v Lº 2 Legajo 7410/93.
Socios: IRMA FRIGERIO PEREZ (50 cuotas), ALVARO MUSSO GUIDO (50 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas $ 27).
Objeto: Venta y distribución de aparatos de electrodiagnosis, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta excepto disposición y afectación.
22) $ 282,00 1/pub 46120 Dic 31- v Dic 31

ASPEN LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Contrato: 9/11/1993.
Inscripción: Nº 2242 Fº 3626/3627v Lº 2.
Capital: $ 30.000, 150 cuotas de $ 200 c/u.
22) $ 188,00 1/pub 46125 Dic 31- v Dic 31

S. y M. S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1993.
Inscripción: Nº 2470, Fº 4324, Lº 3, (Legajo 7047/93).
Socios: Mónica Lourdes Rodríguez Correa y Sergio Damián Soba Fernández.
Objeto: Distribución de bebidas.
Capital: $U 2.700 por partes iguales.-
Administración: Sergio Damián Soba Fernández.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Alberto Flangini 835.
22) $ 282,00 1/pub 46126 Dic 31- v Dic 31

BARRACA SOLIS LTDA.

Contrato: 7/12/93.
Inscripción: Nº 2682 Fº 4671/72v Lº 3 de Contratos Legajo: 7359/93.
Socios: Elvira Sánchez Terra, Alejandro y Oscar Galusso Sánchez.
Administración: Alejandro y Oscar Galusso.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 50.000 en 100 cuotas de 500 c/u.
Objeto: Comercio en Ramo de Barraca, Art. de Construcción y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 376,00 1/pub 46127 Dic 31- v Dic 31

CAFE DE LA PAIX LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26/11/93.
Inscripción: Nº 2287 del Fº 3701 al Fº 3702v del Lº 2 contratos - Legajo Nº 4936/93.
Cedente: José Docabo Comesaña - 25 cuotas.
Cesionarios: Dalmiro González Fernández - 8 cuotas; Andrés García González - 8 cuotas; Manuel Garrido García - 9 cuotas.Modif. de Adm. y repres. quedará exclusivamente a cargo de Dalmiro González Fernández.
22) $ 376,00 1/pub 46128 Dic 31- v Dic 31

SANGAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1/12/93.
Inscripción: Nº 2286 del Fº 3699 al Fº 3700 del Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 7390/93.
Cedentes: Antonio De Amorin Fernández - José Rodríguez Rodríguez y Domingo Gayo Pérez.
Cesionarios: José Docabo Comesaña y Rachel Nardi Buzzani (50) cuotas cada uno.
Modificación de Administración y Plazo: Admin. será desempeñada exclusivamente por José Docabo Comesaña.
Plazo será de 30 años a contar desde 15/6/81.
Cesión: Antonio De Amorin, José Rodríguez, Domingo Gayo.
22) $ 470,00 1/pub 46129 Dic 31- v Dic 31

EMPRESA TAURO S.R.L.
Contrato: 2.1.1992, Registro Nº 2275 Fº 3791 al 3792 Lº 2 Legajo Nº 7440/93.
Socios: SANDRA LIDIA GIMENEZ ACOSTA, ORIETTA MYRIAM POSENTE ESPINOSA, MARTHA BEATRIZ VARELA ITURRIAGA.
Domicilio: Montevideo. Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios de personal obrero para estiba, carga, descarga y traslado de mercaderías.
Capital: N$ 1.200.000 dividido en 12 cuotas de N$ 100.000 cada una, cada socio 4 cuotas. Administración representación: SANDRA LIDIA GIMENEZ ACOSTA.
22) $ 470,00 1/pub 46130 Dic 31- v Dic 31

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 267.331. Montevideo, 28 DIC. 1993, con esta fecha Melgar por Fluviamar S.A. solicito la marca: "ESTABLECIMIENTO EL CEIBO SERVICIOS AGROPECUARIOS", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 46059 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nro. 267.213. 20/12/93. REYES, AMEIJENDA, PELUSO (Montevideo), solicita marca: "GNOMOCARDS", clase Int. 16.
23) $ 162,00 10/pub 46103 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nro. 267.236. Diciembre 21/1993. BERSABEL S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase 38, 41.
23) $ 486,00 10/pub 46104 Dic 31- v Ene 14

ACTA 267.324. Montevideo, 28 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ISCAR LTD. (Israel), solicita marca: "SELF-GRIP". Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 46106 Dic 31- v Ene 14

ACTA 267.325. Montevideo, 28 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CLALDY S.A. (Uruguay), solicita marca: "DUDELE". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 46107 Dic 31- v Ene 14

ACTA 267.326. Montevideo, diciembre 28 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 5 y 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 46108 Dic 31- v Ene 14

ACTA 267.327. Montevideo, 28 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TIA MUNI S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "BELANGE". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 46109 Dic 31- v Ene 14

ACTA 267.328. Montevideo, 28 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CORBAMIL S.A. (Argentina), solicita marca: "KILLER LOOP". Clase: Int. 9, 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 46110 Dic 31- v Ene 14

ACTA 267.187. 20 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por EUROPE TAX FREE SHOPPING AB (SUECIA). MARCA:



CLASE 36.
23) $ 648,00 10/pub 46131 Dic 31- v Ene 14



Ley 26 setiembre 1904. CLAUDIA BOSSIO prometió vender comercio Itapebí 2048 a María Gaillardo. Acreedores: Gaboto 1434.
25) $ 324,00 20/pub 46121 Dic 31- v Ene 28

Ley 26/9/1904. D.E.L. LTDA. prometimos vender a COLON LIMITADA (en formación) comercio sito en Av. San Martín 3011 o Bvar. Artigas 3654. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 46123 Dic 31- v Ene 28



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Por este medio se notifica a la Sra. ANA BEATRIZ FIGUEROA COLIETTE de la Resolución del Directorio No. 1648/93, de fecha 29 de noviembre de 1993 en cuya parte dispositiva se dispone el CESE por abandono del cargo de la titular y se fija la fecha de desvinculación funcional el 24 de febrero de 1992, estableciendo que la misma tiene pendiente de usufructo 10 (diez) días de licencia anual reglamentaria del ejercicio 1991.
PORTHOS D'ALESSIO. Director del Departamento de Relaciones Públicas.

INSTITUTO NACIONAL DE MENOR

Por este medio se notifica al señor NELSON EDUARDO LUIGGI MARTINEZ de la Resolución del Directorio No. 2206/91, de fecha 25 de noviembre de 1991, referente a no hacer lugar a la solicitud de pago efectuada por el titular, en virtud de no haber existido nunca resolución expresa de nombramiento.
PORTHOS D'ALESSIO. Director del Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55329 Dic 31- v Ene 04

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

EMPLAZAMIENTO
Se emplaza al señor Gonzalo Ariel ACOSTA para que comparezca dentro del tercer día de publicado el presente a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, en la División Recursos Humanos, sita en la Avda. 18 de Julio 1516, 3er. piso. (Artículo 94 del

Decreto 500/91). PORTHOS D'ALESSIO. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55330 Dic 31 - v Ene 04

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Se comunica a nuestros clientes que a partir del día 1o. de enero de 1994, las escalas y tasas de interés para depósitos en moneda extranjera, se ajustarán a lo siguiente:
- Cuentas Corrientes y Depósitos Vista moneda extranjera. Con saldo promedio de:
Saldo promedio, Tasa efectiva anual a pagar.
Hasta U$S 2.000.oo, 0%
de U$S 2.001,oo a U$S 4.999.oo, 1.75%
de U$S 5.000.oo a U$S 9.999.oo, 2.00%
de U$S 10.000.oo a U$S 24.999.oo, 2.25 %
de U$S 25.000.oo en adelante, 2.50%
Montevideo, diciembre 15 de 1993.
27) $ 97,20 1/pub 46113 Dic 31 - v Dic 31

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

VISTO: las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer cargos de Inspector I Grado 8, Inspector de HISTORIA (R.C. 44/3/90 de fecha 10/5/90 comunicado por Nota Circular 75/90) Ref. 1230.
ATENTO: a que este Consejo según resolución adoptada en fecha 11 de noviembre de 1993 y que obra a fs. 64 y 64 vta. del Expediente 3/8986/90 dispuso homologar el Fallo del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata; que a fs. 65 consta la notificación de dich a homologación efectuada a los concursantes; y de acuerdo con las atribuciones que le confieren los Arts. 7, 13, 14 y 16 de la Ley 15.739.
RESUELVE: Desígnase para ocupar el cargo efectivo de Inspector I Grado 8, Inspector de HISTORIA, a los profesores:
Armando MIRALDI LOPEZ.
Carmen APPRATTO DAVISON.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55325 Dic 31 - v Dic 31

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

VISTO: las actuaciones referidas al Fallo complementario del Fallo Final emitido por los Tribunales que intervinieron en el Concurso de Méritos y Oposición entre egresados del Instituto de Profesores Artigas, de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria del interior del país y del Ex-Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras en la asignatura QUIMICA (Ref. 1210) según llamado efectuado por R.C. 47/1/89 de 3/5/89 (N.C.No.48/89) y la ampliación del mismo realizada en S.C. de 21/12/89 (N.C. Nº 172/89).
ATENTO: a que este Consejo según resolución adoptada en fecha 5 de agosto de 1993, S.C. Nº 52, expediente 3/6976/93 y que obra a fs. 40 y 40 vta. dispuso homologar el Fallo del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata; que a fs. 41 y 42 consta la notificación de dicha homologación, efectuada a los miembros del Tribunal y concursantes; y de acuerdo con las atribuciones que le confieren los Arts. 13, 14, 16 y Nº 7 de la Ley 15.739.
RESUELVE: Desígnase para ocupar el cargo efectivo de Profesor de QUIMICA a los profesores:
PONCE DE LEON, Mónica.
MESTRE MOURIGAN, Ana María.
FERRARI GONZALEZ, Rita.
BROCOS GONZALEZ, Elizabeth.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55326 Dic 31 - v Dic 31

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

Montevideo, diciembre 21 de 1993.Circular No. 120. A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de poner en su conocimiento que por Resolución Nº 886 de fecha 15 de diciembre de 1993, dispuso rehabilitar en el ejerciciio de la profesión, a la Escribana Susana CHINELLI. Saluda a Uds. atentamente, Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55328 Dic 31 - v Dic 31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 22/93
LLAMADOS A CARGOS DOCENTES

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 13.12.93, Bol. Nº 39, Num. 10, 12, 23, 31; y Bol. Nº 41 de fecha 23.12.93, Num. 4, 5 y 10:
I) Llámase a aspirantes para la provisión interina de:
a) - Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) en el área de RELACIONES INTERNACIONALES a fin de efectuar una investigación sobre: "Instrumentos y formas de relacionamiento entre los primitivos agrupamientos humanos (poblaciones indígenas) de la Banda Oriental con otros grupos". (Exp. Nº 1610/93).
b) - Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) en el área de DERECHO PRIVADO SALA II-III a fin de efectuar una investigación sobre: "La acción directa como garantía en los subcontratos". (Exp. Nº 1443/93).
La asignación presupuestal será de 15 horas semanales y la designación se realizará por un plazo de hasta un año a partir de la toma de posesión. Los aspirantes deberán acompañar un proyecto de la investigación con su correspondiente cronograma además de los méritos de estilo.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 7 de FEBRERO de 1994 - HORA 12:00.
II) Llámase a aspirantes para la provisión interina de:
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) a efectos de integrar el grupo multidisciplinario asesor de Informatización de Biblioteca (Exp. Nº 1601/93), con el cometido entre otros, de coordinar la labor de dicho grupo con los distintos Institutos y grupos docentes de la Facultad principalmente en cuanto a la configuración de los descriptores; con una dedicación de 15 horas semanales. Los interesados deberán acreditar un adecuado nivel de formación jurídica y nociones de informática.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 23 de FEBRERO de 1994 - HORA 12:00.
III) Llámase a CONCURSO ABIERTO DE MERITOS a efectos de proveer en efectividad:
- Dos (2) cargos de Profesor Agregado (Grado 4) de TECNICA NOTARIAL II (Exp. Nº 1612/93).
Los aspirantes inscriptos en el Llamado Exp. Nº 1388/92 podrán complementar o presentar nuevamente sus méritos actualizados.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 21 de MARZO de 1994 - HORA 12:00.
IV) Llámase a CONCURSO ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en efectividad de:
- Un (1) cargo de Profesor Titular (Grado 5) de ECONOMIA I - II de Relaciones Internacionales (Exp. Nº 1626/93).-
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 7 de MARZO de 1994 - HORA 12:00.
V) Llámase a CONCURSO ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en efectivivdad de:
- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de DERECHO TRIBUTARIO (Exp. Nº 1627/93).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 15 de MARZO de 1994 - HORA 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES:
Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Secc. Concursos, por duplicado;
b) relación de méritos, por cuadruplicado;
c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
d) legajo personal completo expedido por Sección Personal. De no haber ocupado cargos docentes rentados en ninguna dependencia de la Universidad de la República, hacer la aclaración pertinente en la relación de méritos.
EXHIBIR: Cédula de Identidad v igente y Constancia de Biblioteca.
LUGAR DE PRESENTACION: FACULTAD DE DERECHO - SECC. CONCURSOS
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55334 Dic 31 - v Dic 31

VARIOS

EDICTO. "SATURNINO CABRERA ALVAREZ C.I. 2980284-9 constituyendo domicilio en Paysandú, 19 de Abril 121, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del Art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el registro de Vehículos Automotores de Paysandú, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo automóvil marca HILLMAN MINX sedán 4 puertas año 1955, peso 970 kgrs. motor a nafta de 4 cilindros 10 H.P. Nº A1576185LSO, padrón y matrícula Paysandú Nº 110-789 proveniente de Montevideo padrón 150.848 matrícula 127.843; a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa suscrito en Paysandú el 14 de noviembre de 1986, y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación".
27) $ 1.134,00 10/pub 45360 Dic 31 - v Ene 14

"Gregorio Rey Vázquez y Cía., constituyendo domicilio en Montevideo Hocquart 1666, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca Austin, padrón actual No. 301.330, matrícula actual 521.018 y anterior 141.699, Departamento de Montevideo, modelo 5-1 año 1963 y No. de motor 51P/23878-BMC a su nombre; II) que hubo dicho bien por Compromiso de Compraventa del 3 de diciembre de 1980, otorgado en San José y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.296,00 10/pub 46082 Dic 31- v Ene 14

"JOSEFINA GOMEZ RODRIGUEZ, cédula de identidad Nº 601.578-6, constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio Nº 1283 escritorio 301, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) Que al amparo del artículo 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo automotor marca Mercedes Benz, modelo LP 608, del año 1965, tipo rural, motor número UTD 59777JLLF, de 22 HP, 4 cilindros, a gas-oil, empadronado en el departamento de Montevideo con el Nº 355.340 y matriculado con el Nº 736.514 (antes 261.412), a su nombre.- dicho vehículo se encontraba anteriormente empadronado en el departamento de Canelones, Las Piedras con el Nº 77.492 (antes padrón Nº 45.702 y antes padrón Nº A 6.767) y matriculado con el Nº A 401.834 (antes matrícula Nº A 42.460, antes matrícula Nº A 43.233 y antes matrícula Nº A 45.155); II) Que hubo dicho bien de Gladys Aída Castro Chao; Gustavo Manuel, Gonzalo Hilario, María del Rosario y Carolina Eugenia Castro Gil y Rosa Eugenia Gil Gómez según compromiso de compraventa otorgado en Montevideo el 10 de marzo de 1980; y III) Que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.-"

27) $ 1.944,00 10/pub 46135 Dic 31- v Ene 14

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO

Se presentó ante esta Oficina la Sra. ANALAURA MENENDEZ NUÑEZ. Con domicilio en Calle Dr. Catalina No. 170 Ciudad. Solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 20/93 de la JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, en su caracter de poseedor del vehículo marca: Ciclomotor CIAO. Modelo 1979. Año 1979. Motor Nº 1551629. Combustible Nafta. Hp. 50 CC. Matrícula R. 1.1327. Empadronado en esta Intendencia con el Nº 44.395 a nombre de CAMILO TECHERA CORREA con domicilio en Dr. Herrera y 18 de Julio. Ciudad Tacuarembó. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. Tacuarembó, 10 diciembre de 1993. Intendencia Municipal de Tacuarembó. Oficina de Tránsito Público. Luis A. Fernández, Jefe de Sección Tránsito Público.

27) $ 291,60 2/pub 46077 Dic 31- v Ene 03

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

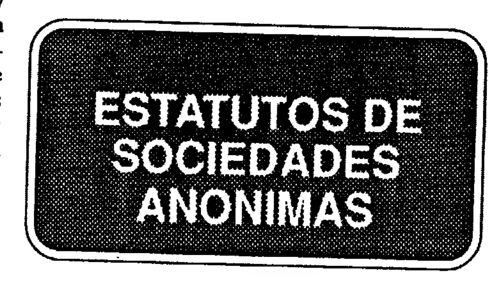
EDICTO

Se presentó ante esta Oficina el Sr. Bernardo ESTIN VARGAS C.I. 2.583.939-7. Con domicilio en Gral. Artigas No. 318 (Bis). Solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto No. 20/93, de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca: Moto YAMAHA. Modelo 1983. Año 1983. Motor Nº V801122638. Combustible Nafta. Hp. 80cc. Matrícula R. 1.1533. Empadronado en esta Intendencia con el Nº 61551 a nombre de SOLEDAD S.A. con domicilio en 25 de Mayo No. 270.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante.

Tacuarembó, 23 diciembre de 1993. Intendencia Municipal de Tacuarembó. Oficina de Tránsito Público. Luis A. Fernández. Jefe de Sección, Tránsito Público.

27) $ 291,60 2/pub 46078 Dic 31- v Ene 03



FINANCIAL STRATEGIC S.A.

Aumento de Capital

Ley 16.060 art. 288

Asamblea General Extraordinaria del 5/Agosto/ 1993.

Se aumentó el capital a $ 360.000.

Inscripción Registro Publico y General de Comercio: 21/12/93 No. 2780 Fo. 5548 Lo. 3. Legajo 3195/93.

28) $ 282,00 1/pub 46080 Dic 31- v Dic 31

SLIVER S.A.

Registro Público y General de Comercio: Con fecha 1ro. de diciembre de 1993 se agrega al Registro de Comercio con el Nro. 2031 Fo. 5134 Lo. 1 de Comunicaciones, F 11282/93.

Modificación: De acuerdo a lo preceptuado en el Art. 288 de la Ley 16060 el capital social fue aumentado en $ 118.000 quedando establecido su capital integrado en $ 133.000.

28) $ 376,00 1/pub 46090 Dic 31- v Dic 31

SALFED S.A.

Registro Público y General de Comercio: Con fecha 1ro. de diciembre de 1993 se agrega al Registro de Comercio con el Nro. 2030 Fo. 5130 Lo. 1 de Comunicaciones, F 11281/93.

Modificación: De acuerdo a lo preceptuado en el Art. 288 de la Ley 16060 el capital social fue aumentado en $ 9.740 quedando establecido su capital integrado en $ 12.790

28) $ 376,00 1/pub 46091 Dic 31- v Dic 31

GRUMEN C.A.R.L.

Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1992

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
DISPONIBILIDADES 55.344,68
INVERSIONES TEMPORARIAS 144,43
EXIGIBILIDADES 166.351,05
REALIZABLE 102.388,03
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 324.228,19
ACTIVO NO CORRIENTE
BIENES DE USO 601.349,72
GASTOS DE CONSTITUCION 4.000,00
TRANSITORIO - CARGOS DIFERIDOS 275.845,34
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 881.195,06
TOTAL DEL ACTIVO 1.205.423,25
CUENTAS DE ORDEN 215.160,48
PASIVO
PASIVO CORRIENTE
DEUDAS FINANCIERAS 50.619,15
DEUDAS COMERCIALES 114.051,81
DEUDAS DIVERSAS 2.522,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE 167.192,96
PASIVO NO CORRIENTE
DEUDAS FINANCIERAS 540.417,92
TOTAL DE EXIGIBILIDADES 707.610,88
PATRIMONIO
CAPITAL INTEGRADO 157.883,62
RESULTADO ACUMULADO (3.342,82)
FONDO DE REV. ACTIVO FIJO 306.958,31
RESULTADO DEL EJ. 92/93 36.313,26
TOTAL DEL PATRIMONIO 497.812,37
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 1.205.423,25
CUENTAS DE ORDEN 215.160,48

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 1993

INGRESOS OPERATIVOS 517.091,36
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS (429.643,09)
RESULTADO BRUTO 87.448,27
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VTAS. (31.599,26)
OTROS INGRESOS
RESULTADOS FINANCIEROS (19.535,75)
RESULTADO DEL EJERCICIO 92/93 36.313,26

Eusebio Ademar Hernández Britos, Presidente
Wilson Cabrera Rava, Secretario

"Montevideo, 21 de diciembre de 1993. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación Posterior". Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.

28) $ 545,00 1/pub 46093 Dic 31- v Dic 31

BELT SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Art. 288 - Ley 16060

Capital: $ 200.000.

Inscripción: Registro Público de Comercio: 21 de diciembre de 1993, con el No. 2127, Fo. 5425, Lo. 1 de Comunicaciones, F. 11449/93.

28) $ 282,00 1/pub 46097 Dic 31- v Dic 31

LUBLO SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16060

Capital: $ 5.000.000.

Inscripción: Registro Público de Comercio; 20 de diciembre de 1993, No. 2123, Fo. 5408 Lo. 1, de Comunicaciones. F. 4773/93.

28) $ 282,00 1/pub 46098 Dic 31- v Dic 31

MEGA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 120.000.
DENOMINACION: MEGA SOCIEDAD ANONIMA.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica,

papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Administrar créditos, interviniendo en la venta de bienes y prestaciones de servicios realizadas por terceros, cualquiera sea la modalidad utilizada a tal fin. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 6.12.1993, No. 2616, Fo. 5233 al Fo. 5234, Libro 3, Legajo No. 11292/93.
28) $ 1.128,00 1/pub 46102 Dic 31- v Dic 31

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VITICULTORES AMIGOS DE RODRIGUEZ (C.A.L.V.A.R.)
ESTADO DE SITUACION AL 30/06/93 (en $)
ACTIVO
Caja, 129,20.
Bancos Cta. Cte, 808,98.
Otros Créditos I.V.A., 665.99
Productos Terminados, 276,105.75
ACAC Partes Sociales, 272,80
Bienes de Uso, 222,136.10
TOTAL DEL ACTIVO, 500,118.82
PASIVO
Proveedores de Plaza, 301,574.80
Préstamos Bancarios, 27.800
Préstamos de Socios, 24.750
Intereses a Pagar, 5.595.45
Intereses a Vencer, (4.567.01)
Acreedores Fiscales, 813.
TOTAL DEL PASIVO, 355,966.24.
PATRIMONIO
Capital Social, 49.75
Revaluaciones, 216,550.64
Reservas, 66.43
Resultados Acumulados, 204.69
Resultado del Ejercicio, (72,718.93)
Total del Patrimonio, 144.152.58
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO, 500.118.82
ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO AL 30/06/93
Ingresos Locales, 140.897.48
Costo de los bienes Vendido, (180.305.07)
Resultado Bruto, (39.407.59)
Gastos de Administración y Ventas, (13.932.56)
Resultados Financieros, (4.404.81)
Resultados Extraordinarios, (14.973.97)
RESULTADO DEL EJERCICIO, (72.718.93)
Abel Mussini, Pte. en Ejercicio. Gonzalo Zunino, Secretario.
"Montevideo; 29 de diciembre de 1993. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Dr. Carlos Rodríguez Du Hautbourg, Director.
28) $ 479,60 1/pub 46116 Dic 31- v Dic 31

NEW ENGLAND COUNTRY HOUSES S.A.
Denominación: NEW ENGLAND COUNTRY HOUSES S.A.
CAPITAL: $ 420.000.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: A) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; B) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta: 23 diciembre 1993 Nº 2849 Fº 5684 Libro 3 de Estatutos. Legajo 11515/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 46122 Dic 31- v Dic 31

FINESTAR SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 20.12.1993 Nº 2757 del Fº 5503 al Fº 5504 del Libro 3 Legajo 11425/93.
28) $ 940,00 1/pub 46099 Dic 31- v Dic 31

ELITON SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 20.12.1993 Nº 2756 del Fº 5501 al Fº 5502 del Libro 3 Legajo 11424/93.
28) $ 940,00 1/pub 46100 Dic 31- v Dic 31

INOBIL SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y te de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 20.12.1993 Nº 2755 del Fº 5499 al Fº 5500 del Libro 3 Legajo 11423/93.
28) $ 940,00 1/pub 46101 Dic 31- v Dic 31

REFORMAS

CARNAVALITO SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: VIAJES COT SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: VIAJES COT SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro Público de Comercio; 21.12.1993, No. 2769 Fo. 5527 al Fo. 5528, Libro No. 3, Legajo No. 11434/93.
28) $ 282,00 1/pub 46096 Dic 31- v Dic 31

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(En Pesos Uruguayos)

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE		
INMOVILIZADO MATERIAL		
Inmovilizado Material	12,702,727,073.19	
Fondo de Depreciacion	(6,461,891,557.49)	6,240,835,515.70
Inmovilizado en Curso		521,948,350.50
Inversiones en otras Empresas		10,056,381.83
Inventarios		31,616,266.29
Val. en Caucion y Consig.		1,035,177.48
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		6,805,491,691.80
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja y Bancos		297,337,875.10
CREDITOS POR VENTAS		
Energia Electrica	[illegible]	
Prev. deudores Incobrables	[illegible]	
Intereses a Devengar	(7,176,460.15)	492,560,206.15
OTROS CREDITOS		
Divisas Compradas Importacion de Materiales	23,142,246.38	
Diversos	12,391,377.76	35,533,626.14
Pagos Anticipados	134,475,130.99	
Inventarios	536,991,292.44	671,466,463.43
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,497,118,771.25
ACTIVO TRANSITORIO		
Cargos Diferidos		40,762,910.23
TOTAL ACTIVO		8,343,373,373.30
CUENTAS DE ORDEN		474,692,464.46

PASIVO

PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS		
Financieras	2,831,436,792.16	
Comerciales	12,619,197.50	
Int. y Gastos a Vencer por Deudas Financieras	(742,267,351.53)	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,101,788,638.13
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS		
Financieras	387,648,176.91	
Comerciales	1,221,063,479.18	
Int. y Gastos a Vencer por Deudas Financieras	(122,945,872.97)	1,485,765,783.12
Otras Deudas	38,219,931.62	
Provisiones	26,122,171.18	
Previsiones	40,594,287.76	
Anticipos de Clientes	14,598,756.42	120,631,246.98
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,868,397,629.70
TOTAL PASIVO		3,971,166,267.83
PATRIMONIO		
CAPITAL LEGAL	267,168.32	
Aportes a cargo del Estado	601,283,743.27	
Deuda a cargo del Estado	2,070,910.72	
Reservas	7,082,829,871.64	
Resultados del Periodo	(896,924,677.38)	
Resultados Acumulados	(2,417,239,926.09)	
TOTAL DEL PATRIMONIO		4,373,187,105.47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8,343,373,373.30
CUENTAS DE ORDEN		474,692,464.46

CR. HECTOR STRATTA
Gerente Division Economico Financiera

CR. ALBE[illegible]LONTE
Presidente

HECTOR [illegible]ZALEZ INTROINI
Secretario General

CR. [illegible]OS POMBO
Gerente General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos"

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO

ENTRE EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

(En Pesos Uruguayos)

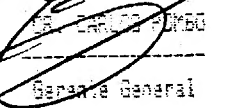
	1992
I) CAPITAL DE TRABAJO AL INICIO DEL EJERCICIO	(734,304,219.14)
II) FUENTES DE FONDOS	
Perdida del Ejercicio	(896,024,637.39)
Cargos a resultados que no afectan fondos	
Perdidas de cambio en pasivos a L.P.	549,231,306.98
Depreciacion	210,951,141.29
Perdida (Ganancia) del Parque de V.	(433,914.45)
Incremento de prevision autoseguro	1,276,005.00
Ajustes de Ejercicios Anteriores	(25,049,438.33)
Ajuste Rev. de Inventarios	226,296,756.49
Ajuste Resultados Extraordinarios	86,311,368.03
* FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES	152,558,547.62
Donacion EXIMBANK	7,450,038.55
Siniestro Central Batlle	(93,761,406.58)
* RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	(86,311,368.03)
Incremento de deuda a largo plazo	560,038,358.89
Perdidas de cambio	(608,459,533.89)
* FONDOS OBTENIDOS POR ENDEUDAMIENTO A L.P.	(48,421,175.00)
* CAPITALIZACION DE RECURSOS	465,671,132.57
TOTAL FUENTES DE FONDOS	483,497,137.16
III) USOS DE FONDOS	
Incremento en Activo Fijo	313,013,430.43
Incremento en Inventarios	18,676,678.36
Perdidas de Cambio capitalizadas sobre pasivos a L.P.	(59,228,226.00)
* INVERSION EN ACTIVO FIJO E INVENTARIOS	272,461,882.79
* AUMENTO EN OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	20,856,484.92
TOTAL USOS DE FONDOS	293,318,367.71
IV) VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO	190,178,769.45
V) CAPITAL DE TRABAJO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(544,125,449.69)

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos"

CR. HECTOR STRATTA
Gerente Division Economico Financiera

CR. ALBERTO ...
Presidente

HECTOR GONZALEZ INTROINI
Secretario General



CR. CARLOS POMBO
Gerente General

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(En Pesos Uruguayos)

INGRESOS DE EXPLOTACION		
Venta de energia electrica	1,194,845,624.33	
Otros ingresos de explotacion	59,181,503.05	
Ingresos por TPI	34,287,073.91	
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION		1,288,318,201.49
GASTOS DE EXPLOTACION OPERATIVOS		
Generacion	100,106,327.25	
Trasmision	19,020,697.00	
Distribucion	119,261,345.73	
Compra de energia	304,519,805.20	
Depreciacion	193,424,285.74	
TOTAL DE GASTOS DE EXPLOTACION OPERATIVOS		736,332,460.95
RESULTADO OPERATIVO		551,985,740.54
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		
Comerciales	79,759,045.40	
Adm. oper.y mant.	121,975,274.42	
Ser.Adm de apoyo	140,942,338.33	
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		342,676,658.15
Cargos financieros netos	999,893,839.74	999,893,839.74
RESULTADO DE EXPLOTACION		(790,584,757.35)
INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION	18,714,577.14	
GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION	37,843,129.15	(19,128,552.01)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	7,450,038.55	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	93,761,406.58	(86,311,368.03)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(896,024,677.39)

DR. ALBERTO VOLONTE
Presidente

CR. HECTOR STRATTA
Gerente Division Economico Financiera

HECTOR GONZALEZ INTROINI
Secretario General

CR. CARLOS POMBO
Gerente General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos"

28) (Cta. Cte.) 1/pub 55335 Dic 31- v Dic 31